

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0004

Fecha:	Enero 18 de 2024
Hora:	10:30 am
Lugar:	Instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha.
Tema:	Elaboración plan anual de adquisiciones 2024
AGENDA:	
1.	APERTURA DE LA REUNIÓN
2.	SOCIALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA ADOPCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
3.	APROBACION DEL PAA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024
4.	COMENTARIOS, INTERVENCIONES Y CIERRE DE REUNION

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	<p>En la fecha se reúnan los abajo firmantes, con el fin de validar y realizar la aprobación del PAA para la vigencia 2024 de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha.</p> <p>A continuación, se retroalimenta el marco normativo, descrito a continuación:</p> <p>El Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo al artículo 3 del Decreto 1510 de 2003, compilado en el Decreto 1082 de 2015, es un instrumento de planeación contractual de la entidad Estatal, igual al plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de presupuesto.</p> <p>Se socializa el contenido de la Circular Externa única de Colombia Compra eficiente (2018), la cual contiene mandatos, orientaciones e instrucciones en materia de compras y contratación pública que van dirigidas a las Entidades Estatales y al público en general y son de obligatorio cumplimiento.</p> <p>Se detallan a continuación los ítems a adquirir según el PAA para la vigencia 2024, determinados de acuerdo a las resoluciones de asignación de recursos que hasta la fecha corresponden a la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha.</p>

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0004

Código UNSPSC (cada código separado por :)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Nombre del responsable
50221002;50131701; 50181509;50171550; 50171551;50131612; 50181708;50181709	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS-RIOHACHA	1	1	11	Minima cuantía	Propios	78.912.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
50467007;50161509; 50161510;50161511; 50161813;50161814; 50181815;50201706; 50202309;50202400; 10151605;50181903; 50181905;50181906; 50181907;50181908; 50181909;50182109; 50202306;50202307; 50202309;50202310; 50202311;51142400	SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	1	1	11	Minima cuantía	Nación	11.840.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
50202301;50202302; 50202303;50202305; 50202306;50202307; 50202308;50202309; 50202310	SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	1	1	11	Minima cuantía	Nación	6.400.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
10121801;10111305; 42132203;42121606; 70122010	SUMINISTRO DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MEDICA PARA SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES CANINOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	1	1	10	Minima cuantía	Nación	10.538.132 COP	DG. GALVIS TOLEDO JHONATAN
78181505;78181506	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULO ADSCRITOS AL CPMSRIOHACHA	5	5	8	Minima cuantía	Nación	19.500.000 COP	DG. ROLDAN JIMENEZ KEVIN
15101505	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIAN SEGURIDAD UTILIZADOS EN EL TRASLADO DE INTERNOS, PARA LAS DIFERENTES DILIGENCIAS JUDICIALES, CITAS MEDICAS, TRASLADOS A OTROS CENTROS CARCELARIOS DEL PAIS	2	2	10	Minima cuantía	Nación	16.300.000 COP	J. MEJIA MARIN JOHN ROBERT

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0004

15121501	SUMINISTRO Y CAMBIO ACEITES Y FILTROS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE RIOHACHA	3	3	9	Mínima cuantía	Nación	5.000.000 COP	U. MEJIA MARIN JOHN ROBERT
83101501	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO EN CARROTANQUES, PARA ABASTECER LAS NECESIDADES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	2	2	10	Mínima cuantía	Nación	84.000.000 COP	DG. MORALES SANCHEZ EDWAR ESTEBAN
46171501;20111908; 20111611;23101508; 23101510;39112501; 39112505	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA	7	7	2	Mínima cuantía	Nación	2.003.550 COP	TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
70171501;72102103; 72102106	FUMIGACION DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DEL EPMSRIOHACHA	3	3	9	Mínima cuantía	Nación	12.000.000 COP	DG VALDELAMAR BLANCO JOSE RAFAEL
TOTAL							246.493.682 COP	

El formato detallado de las adquisiciones planeadas para la vigencia 2024 y será firmado por el ordenador del Gasto, para posteriormente ser publicado en la Página Web del SECOP II.

PROXIMA REUNION:

NO APLICA

COMPROMISOS:

Desarrollar los procesos de contratación que se deriven de las necesidades estimadas y las partidas presupuestales asignadas de acuerdo a lo establecido en esta reunión.

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0004

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION (E)	DR. JIM JEZEL JIMENEZ CASTELLAR		direccion.epcriohacha@inpec.gov.co
GESTION CORPORATIVA	TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES		financiera.epcriohacha@inpec.gov.co
PAGADURIA	LORENA DEL CARMEN BORJA BOLAÑO		pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co
EXPENDIO	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ		expendio.epcriohacha@inpec.gov.co
CANINOS	DG. GALVIS TOLEDO JHONATAN		caninos.epcriohacha@inpec.gov.co
TRANSPORTES	DG. ROLDAN JIMENEZ KEVIN	Kevin Roldan J.	transportes.epcriohacha@inpec.gov.co
COMANDO DE VIGILANCIA	IJ. MEJIA MARIN JOHN ROBERT		comando.epcriohacha@inpec.gov.co
DIRECCION	DG. MORALES SANCHEZ EDWAR ESTEBAN		direccion.epcriohacha@inpec.gov.co
DERECHOS HUMANOS	DG. VALDELAMAR BLANCO JOSE RAFAEL		educativa.epcriohacha@inpec.gov.co

313-CPMS-RIO-
Riohacha, 25 de enero del 2024

INPEC 25-01-2024 09:45
Al Contestar Cite Exte No.: 2024E0013624 Folio Anexo 0 F.A.0
ORIGEN 3130 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO / MANUELE BETANUEZ GONZALEZ
DESTINO 3131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CARLOS ARTURO REYES MORA SALVE
ASUNTO SOLICITUD DE EJECUCION PRESUPUESTAL RESOLUCION N° 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2024
CBS

2024E0013624

|||||

TC(RA)
CARLOS ARTURO REYES
Director CPMS Riohacha

Asunto: Solicitud de ejecución presupuestal Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2024.

Por medio de la presente nos dirigimos a su despacho con el fin de plantear las necesidades para la ejecución de las Resolución No. 000003 del 02 de enero del 2024 en las cuales se asignaron recursos al CPMS Riohacha para:

1. **CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA"** por valor de **DIEZ MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$10.140.000)** distribuidos de la siguiente manera:

RESOLUCION	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
000003 del 02 de enero de 2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-05-01-01-002-003	\$9.360.000
000003 del 02 de enero de 2024	PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	A-05-01-01-002-002	\$380.000
000003 del 02 de enero de 2024	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.	A-05-01-01-002-001	\$400.000

2. **CONTRATAR SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA"** por valor de **SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$6.400.000)** distribuidos de la siguiente manera:

RESOLUCION	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
000003 del 02 de enero de 2024	BEBIDAS	A-05-01-01-002-004	\$6.400.000

3. CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$77.120.000) distribuidos de la siguiente manera:

RESOLUCION	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
000003 del 02 de enero de 2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-05-01-01-002-003	\$ 60.480.000
000003 del 02 de enero de 2024	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.	A-05-01-01-002-001	\$ 16.480.000
000003 del 02 de enero de 2024	OTROS MINERALES	A-05-01-01-001-006	\$ 160.000

Agradezco su gestión.

Atentamente,



DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
Responsable Proyectos Productivos CPMS Riohacha

Revisado: LORENA BORJA BOLAÑO
Elaborado por: DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
Fecha de elaboración: 25/01/2024
Archivo: Mis Documentos

313—CPMSRIO- DIR-

Riohacha, 26 de enero de 2024

INPEC 26-01-2024 10:22
Al Contador Cde Esw No. 2024E0014599 Fol 1 Anex 0 FA 0
ORIGEN: 313/AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
DESTINO: 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TOMAS CAUSIL MORALES
ASUNTO: SOLICITUD CDP
OBS:

2024IE0014599



Señor
TOMAS CAUSIL MORALES
Coordinador de Presupuesto CPMS RIOHACHA
Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE CDP

Con el presente solicito certificado de disponibilidad presupuestal para **CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA** por valor de **DIEZ MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$10.140.000)** con cargo a la siguiente Imputación Presupuestal:

RESOLUCION	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
000003 del 02 de enero de 2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-05-01-01-002-003 ✓	\$9.360.000 ✓
000003 del 02 de enero de 2024	PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	A-05-01-01-002-002 ✓	\$380.000 ✓
000003 del 02 de enero de 2024	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.	A-05-01-01-002-001 ✓	\$400.000 ✓

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

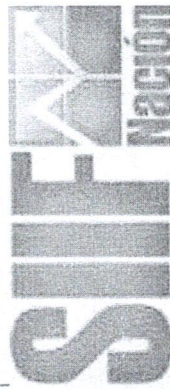
Atentamente,

TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR CPMS RIOHACHA

DG. MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
RESPONSABLE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Revisado: LORENA BORJA BOLAÑO
Elaborado por: LORENA BORJA BOLAÑO
Fecha de elaboración: 26/01/2024
Archivo: Mis Documentos

Solicitud No 524.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHlcausil
12-08-00-313

TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:

26/01/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	524	Fecha Registro:	2024-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	10.140.000,00	Valor Total Operaciones:	10.140.000,00	Saldo x Comprometer:	10.140.000,00
				Vr. Bloqueado	0,00
				Uso Caja Menor	Ninguno

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	524	Fecha Registro:	2024-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF		400.000,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF		380.000,00	0,00	380.000,00	380.000,00	0,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF		9.360.000,00	0,00	9.360.000,00	9.360.000,00	0,00
Total:						9.740.000,00	0,00	9.740.000,00	9.740.000,00	0,00

Objeto: SOLICITUD DE CDP, PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARTICULOS PARA EL EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA- CON CARGO A LA RESOLUCION No. 002 DEL 02-01-2024.

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

313-CPMS-RIOHACHA-PP-

INPEC 30-01-2024 09:05
Al Contestar Cite Este No: 2024EE0021095 Fol 2 Anex 0 FA 0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
DESTINO PROVEER INSTITUCIONAL / PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACION
OBS

Riohacha, 30 de enero de 2024

2024EE0021095



Señores
PROVEER INSTITUCIONAL
NIT. 84.078.550-0
Calle 8 N° 10-20
Dosquebradas, Risaralda

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Por medio del presente solicito a usted, muy amablemente, nos cotee los precios de los siguientes elementos:

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Café clásico 1.5g 48sob 30ple	UNIDAD
2	Café fuerte 250g	UNIDAD
3	Pack lomo atún en aceite de girasol x 80gr x3 unidades	DISPLAY
4	Lomo atún en aceite girasol x160g	UNIDAD
5	Maní recubierto crocante 25g x 12un	DISPLAY
6	Mezcla de Arándanos 40g x 12un	DISPLAY
7	Maní con pasas 8 plexx12undx40g	DISPLAY
8	Papa sabor Limón 38grDisp7u	DISPLAY
9	Papa sabor BBQ38gr Disp7un	DISPLAY
10	Papa sabor Mayonesa 38grDisp7un	DISPLAY
11	Papa sabor Pollo 38grDis x7u	DISPLAY
12	Tostaco Queso x25g x12un	DISPLAY
13	Tostaco Picante x25g x12un	DISPLAY
14	Snack Maizitos Limón x45g	UNIDAD
15	Snack Plátano Verde 28gr x 12 un	DISPLAY
16	Snack Plátano Maduro 28gr x 12 un	DISPLAY
17	Ponqué Brownie Arequipe 65gr x 6un	DISPLAY
18	Galleta Wafer con chocolate sabor Vainilla 22gr x 20un	DISPLAY
19	Galleta Taco Dia 110gr	UNIDAD
20	Galleta Q & M Tc. Dia x1 NV	UNIDAD
21	Galleta Vainilla Bs. 12un x 6	DISPLAY
22	Galleta Limon Bs. 12un x 6	DISPLAY
23	Galleta Coco 4H Bolsa 600g 12x6	DISPLAY
24	Galleta Chocolate Bs. 12un x 6	DISPLAY
25	Galleta Fresa Bs. 12un x 6	DISPLAY
26	Galleta Ducales Taco x 1	UNIDAD
27	Chocolatina con Mani 40gr x 24un	DISPLAY
28	Chocolatina con mani 18gr x 24 un	DISPLAY
29	Chocolatina de Leche 12gr x 50und	DISPLAY

30	Chocolatina con galleta y arroz soplado 31gr x 24und	DISPLAY
31	Brownie Chocolate 50gr	UNIDAD
32	Mani sal 8 plex x 12un x 40 g	DISPLAY
33	Tocineta con Miel 26grDisp x12 un	DISPLAY
34	Triztos de maíz con sabor a queso 22grDisplay x12un	DISPLAY
35	Mani salado 25gr x 24un	DISPLAY
36	Pasaboca de maíz Super.Picante 60gr	UNIDAD
37	Arequipe 50gr x 24un	DISPLAY
38	Azucar blanca 500gr	UNIDAD
39	Ponque Chocolate Tajada 60gr	UNIDAD
40	Ponque Chocolate Tajada x65g x5un	DISPLAY
41	Macarron Instantaneo con Queso x 53g	UNIDAD
42	Galleta sabor chocolate oscuro 12un x 6	DISPLAY
43	Salsa Tomate 80gr x 12un	DISPLAY
44	Salsa Mayonesa 80gr x 12un	DISPLAY
45	Cafe fuerte 50g 10sob. 24pqt.	DISPLAY
46	Papas fritas rusticas 40gr Disp x7un	DISPLAY
47	Chicharron Exp. Picante18grx10u	DISPLAY
48	Galleta Chock 8un x 9 unidades	DISPLAY
49	Pasboca. Hojaldritas40grDisp x7un	DISPLAY
50	Pasab.Mixto BBQ40gr Disp x7un	DISPLAY
51	Golosina Mini chocolate 24unx14g	DISPLAY
52	Ponque Tradicional 230gr	UNIDAD
53	Refresco x 15 gr fresa Display x 12 und	DISPLAY
54	Refresco x 15g mandarina Display x 12 und	DISPLAY
55	Refresco x 15g salpicón Display x 12 und	DISPLAY
56	Salch. Viena 150gr	UNIDAD
57	Salchichon Super Perro x 120gr tira x 3	DISPLAY
58	Salchichon 480gr	UNIDAD

Atentamente,

DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
Responsable Proyectos Productivos CPMS Riohacha

Elaborado por: Dg. Bermúdez González Manuel
Revisado por: Lorena Borja Bolaño
Fecha de elaboración: 30/01/2024

313-CPMS-RIOHACHA-PP-
Riohacha, 30 de enero de 2024

INPEC 30-01-2024 09 01
Al Corteslar Oca Esta No.: 2024EE021090 For 2 Anex 0 FA 0
ORIGEN: 3133 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL: MANUEL BEAULIEU GONZALEZ
DESTINO: GRANDES SUPERFICIES LA RIOCHA - LA RIOCHA
ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION
OBS:

2024EE0021090

|||||

Señores

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S

Calle 110 N° 6 - 335

Centro Industrial Metroparque Bodegas MA 18, 19 y 20

Telefono: 3113631156

Barranquilla, Atlántico

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Por medio del presente solicito a usted, muy amablemente, nos cotice los precios de los siguientes elementos:

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Café clásico 1.5g 48sob 30ple	UNIDAD
2	Café fuerte 250g	UNIDAD
3	Pack lomo atún en aceite de girasol x 80gr x3 unidades	DISPLEY
4	Lomo atún en aceite girasol x160g	UNIDAD
5	Maní recubierto crocante 25g x 12un	DISPLEY
6	Mezcla de Arándanos 40g x 12un	DISPLEY
7	Maní con pasas 8 plexx12undx40g	DISPLEY
8	Papa sabor Limón 38grDispx7u	DISPLEY
9	Papa sabor BBQ38gr Dispx7un	DISPLEY
10	Papa sabor Mayonesa 38grDispx7un	DISPLEY
11	Papa sabor Pollo 38grDis x7u	DISPLEY
12	Tostaco Queso x25g x12un	DISPLEY
13	Tostaco Picante x25g x12un	DISPLEY
14	Snack Maizitos Limón x45g	UNIDAD
15	Snack Plátano Verde 28gr x 12 un	DISPLEY
16	Snack Plátano Maduro 28gr x 12 un	DISPLEY
17	Ponqué Brownie Arequipe 65gr x 6un	DISPLEY
18	Galleta Wafer con chocolate sabor Vainilla 22gr x 20un	DISPLEY
19	Galleta Taco Dia 110gr	UNIDAD
20	Galleta Q & M Tc. Dia x1 NV	UNIDAD
21	Galleta Vainilla Bs. 12un x 6	DISPLEY
22	Galleta Limon Bs. 12un x 6	DISPLEY
23	Galleta Coco 4H Bolsa 600g 12x6	DISPLEY
24	Galleta Chocolate Bs.12un x 6	DISPLEY
25	Galleta Fresa Bs. 12un x 6	DISPLEY
26	Galleta Ducales Taco x 1	UNIDAD
27	Chocolatina con Mani 40gr x 24un	DISPLEY
28	Chocolatina con mani 18gr x 24 un	DISPLEY

29	Chocolatina de Leche 12gr x 50und	DISPLEY
30	Chocolatina con galleta y arroz soplado 31gr x 24und	DISPLEY
31	Brownie Chocolate 50gr	UNIDAD
32	Mani sal 8 plex x 12un x 40 g	DISPLEY
33	Tocineta con Miel 26grDisp x12 un	DISPLEY
34	Triztos de maíz con sabor a queso 22grDisplay x12un	DISPLEY
35	Mani salado 25gr x 24un	DISPLEY
36	Pasaboca de maíz Super.Picante 60gr	UNIDAD
37	Arequipe 50gr x 24un	DISPLEY
38	Azucar blanca 500gr	UNIDAD
39	Ponque Chocolate Tajada 60gr	UNIDAD
40	Ponque Chocolate Tajada x65g x5un	DISPLEY
41	Macarron Instantaneo con Queso x 53g	UNIDAD
42	Galleta sabor chocolate oscuro 12un x 6	DISPLEY
43	Salsa Tomate 80gr x 12un	DISPLEY
44	Salsa Mayonesa 80gr x 12un	DISPLEY
45	Cafe fuerte 50g 10sob. 24pqt.	DISPLEY
46	Papas fritas rusticas 40gr Disp x7un	DISPLEY
47	Chicharron Exp. Picante18grx10u	DISPLEY
48	Galleta Chock 8un x 9 unidades	DISPLEY
49	Pasboca. Hojaldritas40grDisp x7un	DISPLEY
50	Pasab.Mixto BBQ40gr Disp x7un	DISPLEY
51	Golosina Mini chocolate 24unx14g	DISPLEY
52	Ponque Tradicional 230gr	UNIDAD
53	Refresco x 15 gr fresa Display x 12 und	DISPLEY
54	Refresco x 15g mandarina Display x 12 und	DISPLEY
55	Refresco x 15g salpicón Display x 12 und	DISPLEY
56	Salch. Viena 150gr	UNIDAD
57	Salchichon Super Perro x 120gr tira x 3	DISPLEY
58	Salchichon 480gr	UNIDAD

Atentamente,

DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
 Responsable Proyectos Productivos CPMS Riohacha

Elaborado por: Dg. Bermúdez González Manuel
 Revisado por: Lorena Borja Bolaño
 Fecha de elaboración: 30/01/2024
 Ubicación: Documentos/solicitudes

Riohacha, 30 de enero de 2024

INPEC 30-01-2024 10:44
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0016849 Fol.1 Anex:0 F.A.0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
DESTINO 3137 JURIDICA / ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO PROD ALIMENTICIOS EXPENDIO
OBS

2024IE0016849



Doctora
ANGELICA CLARO CONTECHA
Asesora juridica
CPMS Riohacha
La Ciudad

Asunto: Solicitud concepto Jurídico

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitarle concepto jurídico para un proceso de contratación por mínima cuantía por suscripción de orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano, cuyo objeto es contratar **"SUMINISTRO DE VÍVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA"**, teniendo en cuenta la Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2024 en el catálogo A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS Y A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS por valor de **\$10.140.000 (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS)**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR CPMS RIOHACHA

Revisado: Lorena Borja Bolaño
Elaborado por: Dg. Bermúdez González Manuel
Fecha de elaboración: 30/01/2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

Riohacha, treinta y uno (31) de enero de 2024

INPEC 31-01-2024 14:27
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0018484 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 3137 JURIDICA / ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
DESTINO 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS
OBS

2024IE0018484



Señor
TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director CPMS RIOHACHA

Asunto: **Concepto Jurídico para la contratación del suministro de víveres, productos alimenticios y productos lácteos para el expendio del CPMS Riohacha.**

Mediante Resolución No. 000003 del 02 de enero del 2024 se asignaron recursos al CPMS RIOHACHA, de los cuales se destinaron valores con posición en los siguientes catálogos:

A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALGODÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS.

A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS

El valor del rubro es de **\$10.140.000 (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS)** para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VÍVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA EL EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA", por lo que se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Se verifica en el SECOP II y la presente contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, a su vez se verifican los Acuerdos Marco de precios vigencia 2024 y se evidencia que los que se encuentran vigentes no aplican para este proceso. En consecuencia, conforme lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "MÍNIMA CUANTÍA", ya que su valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El tipo de contrato a celebrar es de SUMINISTRO de acuerdo con el objeto se verifica en la tienda virtual del estado y la contratación a celebrar es **SUMINISTRO DE VÍVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA EL EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA.**

Por lo anterior, se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados, siempre que exista el respectivo CDP, entre otros documentos.

Atentamente,

ANGELICA CLARO CONTECHA
Profesional Universitario 11 Grado 11
Abogada CPMS RIOHACHA

Elaborado por: ANGELICA CLARO CONTECHA
Revisado por: ANGELICA CLARO CONTECHA
Fecha de elaboración: 31/01/2024
Ubicación: Documentos/conceptos

Riohacha, 30 de enero de 2024

INPEC 30-01-2024 16:47
Al Correstar Cite Este No.: 2024/E0016854 Folio: 1-Anexo 0 PA-D
ORIGEN: 3-1-AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO EJECUCION SERVICIOS DE INPEC
DESTINO: 3-1-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FELDE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PARA ALIMENTOS Y PRODUCTOS
CDS

2024IE0016854



Señor
ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
Perfil Contable CPMS RIOHACHA
La Ciudad

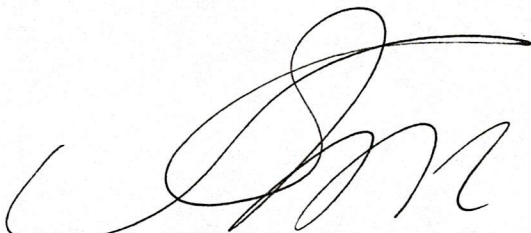
Asunto: Solicitud concepto financiero

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitarle concepto financiero para un proceso de contratación por mínima cuantía por suscripción de orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano, cuyo objeto es contratar **"SUMINISTRO DE VÍVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA"**, teniendo en cuenta la Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2024 en el catálogo A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS ALIMENTICIOS (\$9.360.000), A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS (\$380.000) Y A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS (\$400.000), por valor total de **\$10.140.000 (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS)**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR CPMS RIOHACHA

Revisado: Lorena Borja Bolaño
Elaborado por: Dg. Bermúdez González Manuel
Fecha de elaboración: 30/01/2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

Riohacha – La Guajira

INPEC 31-01-2024 16:29
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0018816 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
DESTINO 3131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OBS

2024IE0018816



CARLOS REYES MONSALVE
Director (E) EPMSC RIOHACHA

Asunto: Concepto Financiero

Mediante Resolución No. 000003 del 02 de enero 2024 se asignaron recursos al CPMSC RIOHACHA, con posición en los siguientes rubros presupuestales A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS; A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS Rec. 26 de los cuales se ejecutarán **DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE. \$ (10'140.000,00)** para “**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL EXPENDIO DEL CPMSC RIOHACHA**”, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

FACTURACION	PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>De acuerdo con la Directiva presidencial 09 del 2020, establece el numeral 1.1(...) que para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 2020, en concordancia con la resolución 042 del 2020, el contratista o proveedor, obligado a facturar electrónicamente, deberá presentarla previamente valida por la DIAN.</p> <p>En tal sentido el correo habilitado para la recepción de la factura electrónica en carpetas ZIP, es el correo institucional del supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto, la cual deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la norma.</p> <p>En las notas finales u observaciones de la Factura Electrónica el contratista deberá relacionar la siguiente información para ser convalidada con Olimpia y asociarla con SIIF NACION II: #S12-08-00-313;No.Contrato;expedio.epcriohacha@inpec.gov.co#S</p>	<p>“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL EXPENDIO DEL CPMSC RIOHACHA”</p>	<p>EXCENTOS DE IVA Conforme al artículo 130 de la ley 633 del 2000, El Ministerio de Justicia y el Derecho ha emitido la Certificación de los equipos, elementos e insumos excluidos del IVA para el INPEC Vigencia 2024.</p>	<p>Retención en la fuente por Compras 2.5% personas Jurídicas y/o 3.5% personas naturales (no declarantes) Impuestos Distritales según Acuerdo 011 de 2020 del municipio de Riohacha: Rete ICA por 0.5% Estampilla Pro Cultura 1.5% Estampilla para el bienestar del adulto Mayor 4%</p>

El presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP, entre otros documentos.

Atentamente,


ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
Profesional Universitario Grado 11 (E)
Perfil Contable CPMSC RIOHACHA

Elaborado por: ELINE ROMERO MEDINA
Fecha de elaboración: 31-01-2024
Archivo: Mis Documentos/Documentos 2024/Contratación

Calle. 9ª No. 17 -13 PBX 6012347474 Ext. 31316
contabilidad.epcriohacha@inpec.gov.co

PA-DO-G01-F02 V01

01-02-2024

Señores
CÁRCEL DE RIOHACHA
Ciudad
RIOHACHA



ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo.

Es para La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S compañía del Grupo Nutresa y Alpina poner a disposición y consideración de ustedes productos de marcas líderes a nivel nacional con gran respaldo y tradición en el país, que buscan satisfacer necesidades exigentes en cuanto a calidad de producto acompañados de una logística eficiente y un excelente servicio; a continuación, presento cotización de los siguientes teniendo en cuenta su necesidad.

- Se adjunta cotización al final.

Condiciones comerciales

- ✓ Disponibilidad sujeta a inventarios en momento de confirmación del negocio.
- ✓ Validez de la oferta. 30 días a partir de la emisión de la cotización. Sujeta a cambio por fluctuaciones del mercado.

Cordialmente,

Jeison Samir Padilla Corro
Asesor Comercial Canal Gobierno
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO SIN IVA
1056678	gsf01-Cafe COLCAFE clasico 1.5g 48sob 30ple	1	\$ 6.685
1003325	gsf01-Cafe Sello Rojo fuerte 250g	1	\$ 8.573
2015883	gsf01-3 pack lomo atún en aceite de girasol x 80gr	1	\$ 11.513
1042889	gsf01-La Especial Maní Kraks 25g x 12un	1	\$ 8.712
1046875	gsf01-Mezcla de Arandanos La Especial 40g x 12un	1	\$ 24.451
1058024	gsf01-Mani con pasas La Especial 8 plexx12undx40g	1	\$ 17.425
2023728	gsf01-GS1-Papa LA VICTORIA OreadaMayon38grDisp7un	1	\$ 17.137
2023729	gsf01-GS1- Papa LA VICTORIA Oreada Lim 38grDisp7u	1	\$ 17.137
2023730	gsf01-GS1-Papa LA VICTORIA Oreada BBQ38gr Disp7un	1	\$ 17.137
2023731	gsf01-GS1-Papa LA VICTORIA Oreada Pollo 38grDis x7u	1	\$ 17.137
2020026	gsf01-Tostaco RAMO Picante x25g x12un	1	\$ 12.125
2020028	gsf01-Tostaco RAMO Queso x25g x12un	1	\$ 12.125
2020053	gsf01-Snack RAMO Maizitos Limón x45g	1	\$ 1.565
2021985	gsf01-Snack Plátano Verde RAMO 28gr x 12 un	1	\$ 18.734
2021986	gsf01-Snack Plátano Maduro RAMO 28gr x 12 un	1	\$ 18.734
2012744	gsf01-Ponque ChocoBrownie Ramo Arequipe 65gr x 6un	1	\$ 12.823
1027117	gsf01-Chocolatina Jet Wafer Surtida 22gr x 20un	1	\$ 16.747
1029981	gsf01-Galleta SALTIN Rojo Taco Dia 110gr	1	\$ 1.469
1033595	gsf01-Galleta SALTIN Q & M Tc. Dia x1 NV	1	\$ 2.005
1001512	gsf01-Galleta Festival Vainilla Bs. 12un x 6	1	\$ 10.060
1001511	gsf01-Galleta Festival Limon Bs. 12un x 6	1	\$ 10.060
1038414	gsf01-Galleta Festival Coco 4H Bolsa 600g 12x6	1	\$ 10.060
1001513	gsf01-Galleta Festival Chocolate Bs.12un x 6	1	\$ 10.060
1001510	gsf01-Galleta Festival Fresa Bs. 12un x 6	1	\$ 10.060
1006138	gsf01-Galleta Ducales Taco x 1	1	\$ 2.149
1003850	gsf01-Chocolatina Jumbo Mani 40gr x 24un	1	\$ 53.519
1015472	gsf01-Chocolatina Jumbo mani 18gr x 24 un	1	\$ 17.146
1003833	gsf01-Chocolatina Jet Leche 12gr x 50und	1	\$ 31.415
1068252	gsf01-Glina. GOL 12Plegx24undx28g	1	\$ 24.402
2006082	gsf01-Brownie Bimbo Chocolate 50gr	1	\$ 1.966
1057985	gsf01-Mani La Especial sal 8 plex x 12un x 40 g	1	\$ 17.425
2023080	gsf01-Extrucito LA VICTORIA Super.Picante 60gr	1	\$ 1.848
2000667	gsf01-Arequipito Alpina 50gr x 24un	1	\$ 35.372
2001379	gsf01-Azucar Incauca blanco 500gr	1	\$ 3.261
2013924	gsf01-Ponque Gala Ramo Chocolate Tajada 60gr	1	\$ 1.439
2020067	gsf01-Ponque Choco RAMO Tajada x65g x5un	1	\$ 8.411
1018302	gsf01-Macarron Instant DORIA con Queso x 53g	1	\$ 2.759
1038784	gsf01-gsf01-Galleta Festival Recreo 12un x 6	1	\$ 11.799
2020827	gsf01-Salsa Tomate FRUCO 80gr x 12un	1	\$ 25.829
2020828	gsf01-Salsa Mayonesa FRUCO 80gr x 12un	1	\$ 25.828

	#N/A	1	#N/A
	#N/A	1	#N/A
2020133	gsf01-Chicharron Exp.LA VICTORIA Pcn18grx10u	1	\$ 23.096
1040975	gsf01-Galleta Festival Chock 8un x 9	1	\$ 8.100
2017155	gsf01-Pasb.La Victoria Hojaldritas40grDisp7un	1	\$ 11.588
2023075	gsf01-Pasab.Mixto LA VICTORIA BBQ40gr Disp7un	1	\$ 17.481
1025339	gsf01-Chocolatina Jet Burbujas 14gr x 12un	1	\$ 7.841
2008697	gsf01-Ponque Tradicional Ramo 230gr	1	\$ 4.800
2016129	gsf01-Refresco boom x 15 gr fresa Display x 12 und.	1	\$ 7.636
2016130	gsf01-Refresco Boom x 15g mandarina Display x 12 und	1	\$ 7.636
2016132	gsf01-Refresco Boom x 15g salpicón Display x 12 und	1	\$ 7.636
1000855	gsf01-Salchicha Viena Zenu 150gr	1	\$ 4.161
1015235	gsf01-2 Salchichon Super Perro Ranchera x 120gr tira x 3	1	\$ 10.919
1000871	gsf01-Salchichon Zenu pollo 500gr	1	\$ 8.878

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA – GRANDES SUPERFICIES

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA

TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
2.	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	2
3.	MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	2
4.	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.....	3
5.	CONCEPTO FINANCIERO.....	5
6.	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	5
7.	PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	6
8.	FORMA DE PAGO.....	6
9.	DOMICILIO CONTRACTUAL.....	8
10.	LUGAR DE EJECUCIÓN.....	8
11.	CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.....	8
12.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	9
15.	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	9

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del CPMS Riohacha, con posición de catálogo de gasto A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS Y A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS se procede a realizar los siguientes estudios previos para **“CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA”**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El CPMS Riohacha cuenta con el proyecto productivo EXPENDIO, que es el encargado de la comercialización de bebidas a los PPL del establecimiento y teniendo en cuenta que se había suscrito una orden de compra por el mismo objeto a principios del año en curso, es de aclarar que dicha orden compra se ejecutó en un 100%, adicionalmente por norma solo se puede adicionar hasta el 50% del total del contrato por tal razón se hace necesario realizar el contrato de una nueva orden de compra debido a que todavía existe una necesidad dentro del establecimiento y teniendo en cuenta que la Dirección General del INPEC emitió la Resolución 000003 del 02 de enero de 2024, donde asigna unas partidas presupuestales para los establecimientos de Reclusión a nivel nacional en la cuenta Gastos de Comercialización y Producción para la vigencia fiscal 2024, y adicionalmente para dar cumplimiento a las políticas, objetivos institucionales se requiere adelantar un proceso de contratación para la adquisición de los productos para su comercialización en el punto de venta del EXPENDIO y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido en el rubro de bebidas esto con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas del personal de PPL del establecimiento,

por tal razón se hace necesario contratar el suministro de los productos a través de la tienda virtual de estado colombiano.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO:

“CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA”

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.3., la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", por invitación pública o grandes superficies, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

Revisado el documento de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) se establece que es un portal web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén en la modalidad de mínima cuantía. Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

CATÁLOGO DEL GRAN ALMACÉN:

- a) El Gran Almacén interesado en ofrecer sus productos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) debe solicitar a Colombia Compra Eficiente la asignación de un Usuario y firmar y aceptar los Términos y Condiciones de Uso contenidos en el presente documento.
- (b) El Gran Almacén debe publicar su Catálogo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) utilizando las Categorías en el formato definido por Colombia Compra Eficiente. Cada Gran Almacén debe publicar un único Catálogo del Gran Almacén.
- (C) El Gran Almacén es responsable de actualizar su Catálogo del Gran Almacén para: (a) actualizar precios; (b) actualizar la descripción y especificaciones técnicas del bien; (C) incluir nuevos bienes; y (d) eliminar bienes. (d) El Gran Almacén puede actualizar el Catálogo del Gran Almacén en cualquier momento. (e) Colombia Compra Eficiente aprueba semanalmente el Catálogo del Gran Almacén en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). (f) Colombia Compra Eficiente puede solicitar a los Grandes Almacenes incluir nuevos bienes si recibe la solicitud de una Entidad Compradora. (g) Colombia Compra Eficiente puede rechazar la inclusión de bienes nuevos en el Catálogo del Gran Almacén si: (i) este no siguió los parámetros de las Categorías o del Clasificador de Bienes y Servicios; (ii) identifica que el precio del bien no es competitivo en el mercado; (iii) las especificaciones del bien no son claras o no son completas.
- (h) Los costos y gastos en que incurra el Gran Almacén con ocasión de las siguientes actividades son exclusivamente de su cargo: (i) la vinculación a la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC); (ii) la publicación del Catálogo del Gran Almacén; y (iii) la actualización del Catálogo del Gran Almacén. (i) Colombia Compra Eficiente no garantiza a los Grandes Almacenes la colocación de Órdenes de Compra a su favor en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

COTIZACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS:

- (a) La Entidad Compradora que requiere productos no incluidos en los Catálogos de los Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) debe enviar a Colombia Compra Eficiente la descripción técnica detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. (b) Colombia Compra Eficiente debe solicitar a los Grandes

Almacenes registrados y activos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) incluir los bienes requeridos por la Entidad Compradora, estos deben responder sobre la disponibilidad del bien el día hábil siguiente al recibo de la solicitud.

PROCESO DE CONTRATACIÓN EN GRAN ALMACÉN

(a) Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y Cotización de nuevos productos impuesto al consumo aplicable. (b) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV. (c) La Entidad Compradora debe informar al Gran Almacén e incluir en el valor de su contrato las estampillas aplicables a sus Procesos de Contratación, en los términos previstos en el numeral VI. (g) anterior. (d) El valor máximo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. (e) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos. (f) La Entidad Compradora para la primera compra al Gran Almacén debe anexar en la solicitud de compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén. (g) Si hay dudas en relación con la determinación del valor de la mínima cuantía de la Entidad Compradora, debe consultar en la página web de Colombia Compra Eficiente el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
A Material vivo animal y vegetal	10 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1015 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101516 Semillas de cereales	10151605 Semillas de avena
E Productos de uso final	50 Alimentos Bebidas y Tabaco	5016 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	501615 Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	50161509 Azúcares naturales o productos endulzantes
E Productos de uso final	50 Alimentos Bebidas y Tabaco	5020 bebidas	502017 Café y te	50201706 Café
E Productos de uso final	50 Alimentos Bebidas y Tabaco	5046 Vegetales en lata o en frasco	504670 Kimchis dulces en lata o en frasco	50467007 Atún enlatada
E Productos de uso final	50 Alimentos Bebidas y Tabaco	5018 Productos de panadería	501819 Pan y Galletas y pastelitos dulces	50181909 Galleta de soda
E Productos de uso final	50 Alimentos Bebidas y Tabaco	5018 Productos de panadería	501819 Pan y Galletas y pastelitos dulces	50181905 Galleta dulces

b. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA, En estos estudios previos se justifica la solicitud de marcas conforme lo establece la norma los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Café clásico 1.5g 48sob 30ple	UNIDAD
2	Café fuerte 250g	UNIDAD
3	Pack lomo atún en aceite de girasol x 80gr x3 unidades	DISPLAY
4	Lomo atún en aceite girasol x160g	UNIDAD
5	Maní recubierto crocante 25g x 12un	DISPLAY
6	Mezcla de Arándanos 40g x 12un	DISPLAY
7	Maní con pasas 8 plexx12undx40g	DISPLAY
8	Papa sabor Limón 38grDisp7un	DISPLAY
9	Papa sabor BBQ38gr Disp7un	DISPLAY
10	Papa sabor Mayonesa 38grDisp7un	DISPLAY
11	Papa sabor Pollo 38grDis x7un	DISPLAY
12	Tostaco Queso x25g x12un	DISPLAY
13	Tostaco Picante x25g x12un	DISPLAY
14	Snack Maizitos Limón x45g	UNIDAD
15	Snack Plátano Verde 28gr x 12 un	DISPLAY
16	Snack Plátano Maduro 28gr x 12 un	DISPLAY
17	Ponqué Brownie Arequipe 65gr x 6un	DISPLAY
18	Galleta Wafer con chocolate sabor Vainilla 22gr x 20un	DISPLAY
19	Galleta Taco Dia 110gr	UNIDAD
20	Galleta Q & M Tc. Dia x1 NV	UNIDAD
21	Galleta Vainilla Bs. 12un x 6	DISPLAY
22	Galleta Limon Bs. 12un x 6	DISPLAY
23	Galleta Coco 4H Bolsa 600g 12x6	DISPLAY
24	Galleta Chocolate Bs.12un x 6	DISPLAY
25	Galleta Fresa Bs. 12un x 6	DISPLAY
26	Galleta Ducales Taco x 1	UNIDAD
27	Chocolatina con Mani 40gr x 24un	DISPLAY
28	Chocolatina con mani 18gr x 24 un	DISPLAY
29	Chocolatina de Leche 12gr x 50und	DISPLAY
30	Chocolatina con galleta y arroz soplado 31gr x 24und	DISPLAY
31	Brownie Chocolate 50gr	UNIDAD
32	Mani sal 8 plex x 12un x 40 g	DISPLAY
33	Tocineta con Miel 26grDisp12 un	DISPLAY
34	Triztos de maíz con sabor a queso 22grDisplay x12un	DISPLAY
35	Mani salado 25gr x 24un	DISPLAY
36	Pasaboca de maíz Super.Picante 60gr	UNIDAD
37	Arequipe 50gr x 24un	DISPLAY
38	Azucar blanca 500gr	UNIDAD
39	Helado de Coco 60gr x 25un	DISPLAY
40	Helado de Guanabana 60gr 25un	DISPLAY

41	Ponque Chocolate Tajada x65g x5un	DISPLEY
42	Macarron Instantaneo con Queso x 53g	UNIDAD
43	Galleta sabor chocolate oscuro 12un x 6	DISPLEY
44	Salsa Tomate 80gr x 12un	DISPLEY
45	Salsa Mayonesa 80gr x 12un	DISPLEY
46	Cafe fuerte 50g 10sob. 24pqt.	DISPLEY
47	Papas fritas rusticas 40gr Disp7un	DISPLEY
48	Pasab.Mixto BBQ40gr Disp7un	DISPLEY
49	Ponque Tradicional 230gr	UNIDAD
50	Salch. Viena 150gr	UNIDAD

- Se requiere que los bienes sean de excelente calidad de acuerdo a las anteriores especificaciones técnicas, con el fin de garantizar las actividades a realizar.
- La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio 2024IE0018816 fecha 31 de enero de 2024 suscrito por el funcionario responsable contabilidad de CPMS Riohacha, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS Y A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS "	EXCLUIDO Conforme al artículo 130 de la ley 633 del 2000, el ministerio de justicia y el derecho ha emitido la certificación de los equipos, elementos e insumos excluidos del IVA para el INPEC vigencia 2024.	Impuesto nacional: retención en la fuente en compras persona natural 3.5% y persona jurídica 2.5% Impuestos distritales: según Acuerdo 011 de 2020 del municipio de Riohacha: -RetelCA por 0.5% - estampilla pro cultura por 1.5% -Estampilla para el bienestar del adulto mayor por 4%

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP:

CDP- No. 524
Fecha: 26/01/2024
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-313
CPMS RIOHACHA
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: (A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS), PRODUCTOS LACTEOS (A-05-01-01-002-002) Y CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS (A-05-01-01-002-001) "
FUENTE: PROPIOS
RECURSO: 26
SITUAC: CSF
OBJETO: CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA
EXPEDIDO POR: TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
POR VALOR: DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$10.140.000,00)
Resolución No.000003 del 02 de enero de2024

una nueva de manera correcta.

11.1.2 Canales autorizados para la radicación Facturas Electrónicas:

El CPMS-Riohacha, Recuerda que el ÚNICO correo electrónico autorizado para la Recepción

de tus documentos electrónicos es:

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, los documentos que sean enviados a correos electrónicos diferentes no serán tenidos en cuenta en el proceso de radicación y pago.

Para que la recepción de tus documentos electrónicos sea exitosa, deberás remitir un correo electrónico por cada factura con las características enunciadas anteriormente.

Nota:

-Estas características deben ser validadas con tu proveedor tecnológico.

-Ten en cuenta que nuestro correo de recepción autorizado se ha dispuesto únicamente para el proceso de facturación electrónica con validación previa, por lo cual agradecemos abstenerse de remitir información no relacionada con este proceso.

11.1.3 Tener en cuenta:

- Los documentos electrónicos entregados a través de canales diferentes a los autorizados, no serán tenidos en cuenta para el proceso de radicación y pago.

- La entrega de documentos electrónicos a funcionarios del Establecimiento sin validar no está permitida, por lo cual, las facturas se entenderán como no radicadas.

11.1.4 Recomendación para facturar:

En la sección de la factura, campo notas u observaciones de la Factura Electrónica el contratista deberá relacionar la siguiente información para ser convalidada por SIIF: #12-08-00-313; Contrato; correo.supervisor@entidad.gov.co # (tener en cuenta espacios)

- En la sección de la factura, datos del adquiriente o comprador, campo correo electrónico, se debe relacionar el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

- Los proveedores y contratistas cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el

dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

- Si una vez emitida, no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada

- Los contratistas que son persona natural al registrarse en la factura deben seleccionar como tipo de

contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.

En el evento que la factura haya sido devuelta por cualquiera de las causales enumeradas, deben reenviarla al correo "siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co" desde un correo empresarial o personal adjuntando el contenedor de documentos (Factura en PDF y XML) comprimidos con .ZIP y registrando en el asunto, en estricto orden, la siguiente información: 12-08-00-313; Contrato; correo.supervisor@entidad.gov.co

11.1.5 DOCUMENTOS PARA EL PAGO

- Para cada pago se requiere la presentación de los siguientes documentos:
- Presentación en debida forma de la factura.
- Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Informe mensual de supervisión el cual debe estar suscrito por el supervisor del contrato cuando así sea necesario.
- Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal según sea el caso, donde certifique que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales y/o planilla de pago de seguridad social y aportes

- parafiscales del contratista.
- Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.
 - Se entienden incluidos como parte del valor del contrato que se derive del presente proceso de selección, todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos e indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

9. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en el CPMS Riohacha calle 9ª # 17-13 Barrio José Antonio Galán Riohacha – la guajira.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de entrega de los elementos físicos se realizará en las instalaciones del CPMS Riohacha, al funcionario encargado del almacén.

La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

11. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

11.1 OBLIGACIONES DEL CPMS RIOHACHA.

El CPMS Riohacha se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes suministrados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- d) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

11.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Atender en un término no superior a 72 horas siguientes de recibida la solicitud los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.
- d) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. Para efecto el contratista debe, el contratista debe presentarle al supervisor del contrato, el documento que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida **DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL**, Responsable EXPENDIO CPMS RIOHACHA /o quien delegue el director del establecimiento.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

13. LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La liquidación de la orden de compra se llevará a cabo, bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por art. 217 del Decreto Ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución establecido en el contrato. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

14. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior, en nuestra calidad de responsables de la Dirección de Tratamiento y la Subdirección de Atención en Salud respectivamente, de acuerdo con el trabajo realizado por los funcionarios del Grupo de Salud Pública, quienes analizaron la conveniencia, necesidad, estructuración de los estudios previos y análisis del sector para la realización de la contratación, manifestamos que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

15. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
RESPONSABLE EXPENDIO CPMS RIOHACHA

Elaborado por: Dg. Bermúdez González Manuel
Revisado: Lorena Borja Bolaño
Fecha: 06/02/2024

**ACTA N° 0005
CONTRATACION CPMS RIOHACHA**

Fecha:	06/02/2024
Hora:	14:00
Lugar:	Instalaciones CPMS Riohacha
Tema:	Revisión estudios previos proceso para "SUMINISTRO DE VÍVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA".

AGENDA:

1. Apertura de la reunión
2. Revisión estudios previos
3. Recomendaciones a implementar en la elaboración de los estudios previos.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. En la fecha se reúnen los abajo firmantes, con el fin de revisar los estudios previos realizado por el **RESPONSABLE DEL EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA**, correspondientes al proceso de contratación **A REALIZAR A TRAVES DE ACUERDO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES** para "SUMINISTRO DE VÍVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA", realizando las siguientes verificaciones y recomendaciones:
2.
 - Se verifica que las necesidades a satisfacer se encuentren incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones del CPMS Riohacha del INPEC, publicado en el SECOP II. El supervisor que se le asigna a este proceso es el señor DG. MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ.
 - Se verifica que el proceso de contratación cuente con su concepto jurídico el cual arroja como resultado que es viable realizar la contratación por la modalidad de MINIMA CUANTIA-GRANDES SUPERFICIES y en que el concepto financiero cuenta con los siguientes indicadores:

Impuestos Nacionales:

 - Retención en la fuente por compras 2.5%. personas y 3.5% personas naturales (no declarantes).

Impuestos Distritales según Acuerdo 011 de 2020 del municipio de Riohacha:

 - Rete ICA por 0.8%
 - Estampilla Pro Cultura por 1.5%
 - Estampilla para el bienestar del adulto Mayor por 4%
 - Se verifica que el estudio previo cuenta con las características técnica que indica el manual de contratación del INPEC, y a su vez cuenta con la realidad económica y legal que corresponde al presente proceso de contratación.
- 3.

ACTA N° 0005
CONTRATACION CPMS RIOHACHA

Después de realizadas las verificaciones y no encontrando aspectos a subsanar, se da traslado para que se elabore la respectiva **ORDEN DE COMPRA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**.



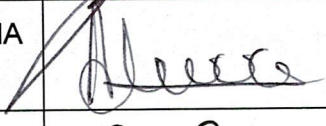

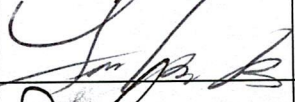

PROXIMA REUNIÓN:

Cuando sea necesario

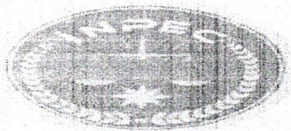
COMPROMISOS:

Generar la Orden de Compra de acuerdo con la necesidad y las especificaciones técnicas establecidas.

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECTOR	TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE		
RESPONSABLE ATENCION Y TRATAMIENTO	YEINER GÓMEZ PITRE		
RESPONSABLE JURIDICA	ANGELICA CLARO CONTECHA		
RESPONSABLE CONTABILIDAD	ELINE ROMERO MEDINA		
RESPONSABLE CONTRATACION	LORENA BORJA BOLAÑO		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DG. MANUEL BERMUDEZ GONZÁLEZ		

32



INPEC - Riohacha

N.I.T. 825000432

ORDEN DE COMPRA

La Recetta Soluciones

N.I.T. 900213759

Carrera 16 No. 95 - 70 Edificio Astoria, Barrio Chico

Km. 1.5 via siberia - Cota Parque industrial

potrero chico Robles II bodegas 5 y 6

Bogotá, D.C

Atte: Ivan Dario Castañeda Niño

idcastaneda@larecetta.com

Teléfono: +57 320 9565686

Número de Orden 124193
 No de Instrumento CCE-GS-2021-1
 Instrumento agregación Grandes Superficies
 Fecha de Emisión 06/02/24
 Fecha de Vencimiento 31/12/24
 Comprador Lorena Del Carmen Borja Bolaño
 Ordenador del gasto PIF 4Coupa
 Supervisor MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
 Teléfono 3217671414

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Impuestos Nacionales: Retención en la fuente en compras persona natural 3.5% y personas jurídica 2.5%. Impuestos Distritales; Segun Acuerdo 011 de 2022 del municipio de Riohacha: Rete ICA por 0.5%. Estampilla Pro Cultura por 1.5% Estampilla para el bienestar del adulto mayor por 4%.

Justificación **CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA**

Enviar a

INPEC - Riohacha
 CALLE 9A #17-13
 RIOHACHA La Guajira
 Atte: Lorena Borja Bolaño

Facturar a

INPEC - Riohacha
 CALLE 9A #17-13
 RIOHACHA, La Guajira
 Atte: Lorena Del Carmen Borja Bolaño

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 524	gsf01-Cafe COLCAFE clasico 1.5g 48sob 30ple 1056678	45	Caja	7.019,00	315.855,00
2	CDP 524	gsf01-Cafe Sello Rojo fuerte 250g 1003325	1.0	Unidad	9.585,00	9.585,00
3	CDP 524	gsf01-3 pack lomo atun en aceite de girasol x 80gr 2015883	20	Bolsa	13.700,00	274.000,00
4	CDP 524	gsf01-Lomo atun ZENU en aceite girasol x160g 2015885	1.0	Unidad	7.081,00	7.081,00
5	CDP 524	gsf01-La Especial Maní Kraks 25g x 12un 1042889	5	Caja	10.368,00	51.840,00
6	CDP 524	gsf01-Mani con pasas La Especial 8 plexx12undx40g 1058024	1.0	Unidad	20.735,00	20.735,00
7	CDP 524	gsf01-Mani La Especial sal 8 plex x 12un x 40 g 1057985	1.0	Unidad	20.735,00	20.735,00
8	CDP 524	gsf01-GS1- Papa LA VICTORIA Oreada Lim 38grDisp7u 2023729	1.0	Unidad	20.393,00	20.393,00
9	CDP 524	gsf01-GS1-Papa LA VICTORIA Oreada BBQ38gr Disp7un 2023730	1.0	Unidad	20.393,00	20.393,00
10	CDP 524	gsf01-GS1-Papa LA VICTORIA OreadaMayon38grDisp7un 2023728	1.0	Unidad	20.393,00	20.393,00
11	CDP 524	gsf01-GS1-Papa LA VICTORIA Oreada Pollo 38grDis x7u 2023731	1.0	Unidad	20.393,00	20.393,00
12	CDP 524	gsf01-Tostaco RAMO Queso x25g x12un 2020028	1.0	Unidad	14.429,00	14.429,00
13	CDP 524	gsf01-Tostaco RAMO Picante x25g x12un 2020026	1.0	Unidad	14.429,00	14.429,00

B

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
14	CDP 524	gsf01-Snack RAMO Maizitos Limón x45g 2020053	15.0	Unidad	1.862,00	27.930,00
15	CDP 524	gsf01-Snack Plátano Verde RAMO 28gr x 12 un 2021985	5.0	Unidad	22.294,00	111.470,00
16	CDP 524	gsf01-Snack Plátano Maduro RAMO 28gr x 12 un 2021986	10.0	Unidad	22.294,00	222.940,00
17	CDP 524	gsf01-Galleta SALTIN Rojo Taco Dia 110gr 1029981	200.0	Unidad	1.748,00	349.600,00
18	CDP 524	gsf01-Galleta SALTIN Q & M Tc. Dia x1 NV 1033595	200	Bolsa	2.385,00	477.000,00
19	CDP 524	gsf01-Galleta Festival Vainilla Bs. 12un x 6 1001512	15	Bolsa	11.972,00	179.580,00
20	CDP 524	gsf01-Galleta Festival Limon Bs. 12un x 6 1001511	15	Bolsa	11.972,00	179.580,00
21	CDP 524	gsf01-Galleta Festival Chocolate Bs.12un x 6 1001513	15	Bolsa	11.972,00	179.580,00
22	CDP 524	gsf01-Galleta Festival Fresa Bs. 12un x 6 1001510	10	Bolsa	11.972,00	119.720,00
23	CDP 524	gsf01-Galleta Ducales Taco x 1 1006138	100	Bolsa	2.557,00	255.700,00
24	CDP 524	gsf01-Tocineta LA VICTORIA Miel 26grDisp x12 un 2023077	1.0	Unidad	18.011,00	18.011,00
25	CDP 524	gsf01-Chistozzo LA VICTORIA 22grDisplay x12un 2025074	1.0	Unidad	12.095,00	12.095,00
26	CDP 524	gsf01-La Especial Manicero 25gr x 24un 1035294	1	Caja	20.735,00	20.735,00
	CDP 524	gsf01-Extrucito LA VICTORIA Super.Picante 60gr 2023080	1.0	Unidad	2.199,00	2.199,00
28	CDP 524	gsf01-Arequipito Alpina 50gr x 24un 2000667	9.0	Unidad	41.026,00	369.234,00
29	CDP 524	gsf01-Azucar Incauca blanco 500gr 2001379	100	Bolsa	3.424,00	342.400,00
30	CDP 524	gsf01-Ponque Choco RAMO Tajada x65g x5un 2020067	1.0	Unidad	10.009,00	10.009,00
31	CDP 524	gsf01-Galleta Festival Recreo 12un x 6 1038784	20.0	Unidad	13.953,00	279.060,00
32	CDP 524	gsf01-Salsa Tomate FRUCO 80gr x 12un 2020827	10.0	Unidad	30.737,00	307.370,00
33	CDP 524	gsf01-Salsa Mayonesa FRUCO 80gr x 12un 2020828	8.0	Unidad	30.736,00	245.888,00
34	CDP 524	gsf01-Cafe SELLO ROJO fuerte 50g 10sob. 24pqt 1003320	10.0	Unidad	15.789,00	157.890,00
35	CDP 524	gsf01-Pasab.Mixto LA VICTORIA BBQ40gr Disp x7un 2023075	1.0	Unidad	20.802,00	20.802,00
	CDP 524	gsf01-Ponque Tradicional Ramo 230gr 2008697	25	Bolsa	5.712,00	142.800,00
37	CDP 524	gsf01-Salch. Viena Rica 150gr 1001069	29	Bolsa	4.212,00	122.148,00
38	CDP 524	gsf01-Glina. JUMBO mani 12Plegx24undx17g 1068576	1	Caja	20.404,00	20.404,00
39	CDP 524	gsf01-Glina. JUMBO Mani24plex24undx35gr 1068582	1	Caja	63.688,00	63.688,00
40	CDP 524	gsf01- BON BON BUM SURTIDO (15BS-24-19g) 2026720	10.0	Unidad	16.144,00	161.440,00
41	CDP 524	gsf01-EL golpe Yupi Ranchero 45gr x 8un 2002488	20.0	Unidad	28.403,00	568.060,00
42	CDP 524	gsf01-EL golpe Yupi Original 45gr x 8un 2002489	10.0	Unidad	28.403,00	284.030,00
43	CDP 524	gsf01-Tocinetas Yupi con miel 25gr x 48 unidades 2002282	10	Caja	70.419,00	704.190,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
44	CDP 524	gsf01-Pasab.YUPI Picantícos 39gr 2015920	100.0	Unidad	1.943,00	194.300,00
45	CDP 524	gsf01-KASERITAS CLASICAS NATURAL 20gx12 2003829	10.0	Unidad	11.430,00	114.300,00
46	CDP 524	gsf01-Rizada YUPI Limon 31gr x 12un 2005242	20.0	Unidad	30.863,00	617.260,00
47	CDP 524	gsf01-Rizada YUPI Mayonesa 31gr x 12un 2005240	30.0	Unidad	30.863,00	925.890,00
48	CDP 524	gsf01-Rizada YUPI Pollo 31gr x 12un 2005241	20.0	Unidad	30.863,00	617.260,00
49	CDP 524	gsf01-Pasab.YUPI Queso dedito 44gr x 45un 2010906	10.0	Unidad	87.449,00	874.490,00
50	CDP 524	gsf01-Glina. GOL 12Plegx24undx28g 1068252	1	Caja	29.038,00	29.038,00
						10.138.352,00 COP



Medellín, 02 de febrero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Informamos que la empresa **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S.**, con Nit. 900.213.759-0, forma parte de nuestro grupo de clientes y desde el 31 de mayo de 2013 posee con nuestra entidad la Cuenta de Ahorros N° 245-980972-71, la cual se encuentra activa y ha presentado un correcto manejo de acuerdo con las condiciones y compromisos adquiridos con el Banco.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Viviana L.

VIVIANA LONDOÑO JIMÉNEZ
Gerente de Relación
Vicepresidencia Grandes Corporativos
Negocio Corporativo

YLM.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14687872533



(415)7707212489984(8020) 000001468787253 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 1 3 7 5 9 | 0

Impuestos de Grandes Contribuyentes

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 95 70

42. Correo electrónico

correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 2 0 2 0 3

45. Teléfono 2

7 5 6 1 7 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 1 0

2 0 0 8, 0 4, 2 6

4 6 3 1

2 0 0 8, 0 4, 2 6

4 6 9 0

7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

3

5

7

8

9

1

3

1

4

1

5

1

8

2

6

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

08- Retención timbre nacional

21- Declarar ingreso o salida del país de d

09- Retención en la fuente en el impuesto

26- Declaración individual precios de tran

10- Obligado aduanero

33- Impuesto nacional al consumo

13- Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

2

3

3

7

3

8

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 03 - 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROCHA PEREZ GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

313—CPMSRIO- DIR-
Riohacha, 07 de febrero de 2024

INPEC 07-02-2024 09:42
Al Contestar Cite Este No. 2024IE0023775 Folio Anexo 0 FA 0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO: MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
DESTINO 3135 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
ASUNTO SOLICITUD RPC DC 124193 LA RECEITA
095

2024IE0023775



Señor
TOMAS CAUSIL MORALES
Coordinador de Presupuesto CPMS RIOHACHA
Ciudad

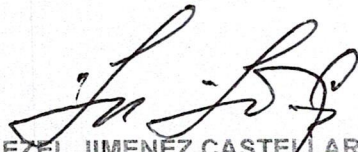
Asunto: SOLICITUD DE RPC

Con el presente solicito registro presupuestal del compromiso para el **SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA** por valor de **DIEZ MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$10.140.000)** con cargo a la siguiente Imputación Presupuestal:

RESOLUCION	Nº CDP	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
000003 del 02 de enero de 2024	524	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-05-01-01-002-003 ✓	\$9.360.000
000003 del 02 de enero de 2024	524	PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	A-05-01-01-002-002 ✓	\$380.000
000003 del 02 de enero de 2024	524	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.	A-05-01-01-002-001 ✓	\$400.000

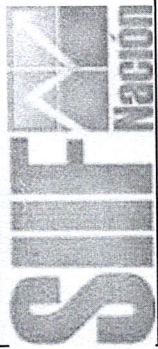
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


JIM JEZEL JIMENEZ CASTELLAR
DIRECTOR(E) CPMS RIOHACHA


DG. MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Revisado: LORENA BORJA BOLAÑO
Elaborado por: LORENA BORJA BOLAÑO
Fecha de elaboración: 07/02/2024
Archivo: Mis Documentos



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.
 Usuario Solicitante: Mhtcausil
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: EPM RIOHACHA
 Fecha y Hora Sistema: 9/02/2024 12:00:00 a. m.

Mhtcausil
 12-08-00-313 EPM RIOHACHA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 524 de fecha 2024-01-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2924	Fecha Registro:	2024-02-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	10.140.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.140.000,00
Identificación: NIT	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Identificación:	79652539	Nombre:	CARLOS ARTURO REYES MONSALVE	Estado:	Activa
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Cargo:	DIRECTOR EPC RIOHACHA
		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	No.2024IE0023775
				Tipo:	OFICIO
				Fecha:	2024-02-07

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF		400.000,00	0,00	400.000,00	400.000,00
Total:						400.000,00	0,00	400.000,00	400.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF		380.000,00	0,00	380.000,00	380.000,00
Total:						380.000,00	0,00	380.000,00	380.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF		9.360.000,00	0,00	9.360.000,00	9.360.000,00
Total:						9.360.000,00	0,00	9.360.000,00	9.360.000,00

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARTICULOS PARA EL PROYECTO EXPENDIO. CON CARGO A LA RESOLUCION No. 003 DEL 02-01-2024.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS-CSF	2024-12-31	10.140.000,00	10.140.000,00	NINGUNO

TOMAS CAUSIL MORALES
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

313-CPMS-RIOHACHA-FIN
Riohacha, La Guajira

Señor(a)
DG. MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
Responsable Proyectos Productivos
CPMS-RIOHACHA
La Ciudad

INPEC 13-02-2024 13:42
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0028423 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LORENA DEL CARMEN BORJA BOLAÑO
DESTINO 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
ASUNTO ASIGNACIÓN DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
OBS ORDEN DE COMPRA NO. 124193

2024IE0028423



Asunto: Notificación Supervisión Orden de Compra No. 124193

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) de la siguiente Orden de Compra:

Orden de compra No. 124193 de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito con la empresa **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LACTEOS PARA EL ALMACEN ESPENDIO DEL CPMS RIOHACHA."**

Obligaciones del Supervisor para supervisión de la orden de compra:

1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra.
2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios.
3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra.
4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra.
5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.
6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra.
7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada.
8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.

Revisado
13-02-2024

9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC.
11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente.
12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra.
13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.
14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA.
15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.
16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes.
17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo.
18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC.
19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra.
20. Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral.
21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles.

22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera).
23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión.
24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes.
28. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera).
29. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director CPMS-RIOHACHA

Revisado por: Tomas Causil Morales/Gestión Corporativa.
Elaborado por: Lorena Borja Bolaño/Gestión corporativa.
Fecha de elaboración: 13-02-2024
Archivo: Contratos inpec/Contrato 2024

Riohacha, 16 de febrero de 2024

PEDIDO N°001

SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

20 FEB 2024

Esquivel el.
11:50

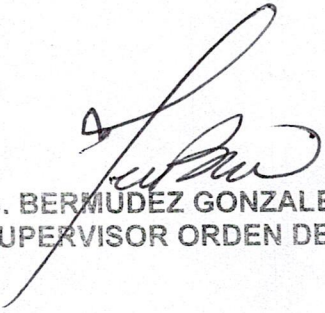
Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124193:

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	Cafe COLCAFE clasico 1.5g 48sob 30pleg	30
2	3 Lomo Atun ZENU aceite girasol x80 gplz	15
3	Pasab.LA ESPECIAL Kraks 8Plex12undx25g	25
4	Pasab.LA ESPECIAL Pasas 8plegx12undx40g	4
5	Pasab. LA ESPECIAL Sal 8plegx12undx40g	4
6	Papa Oreada LA VICTORIA BBQ 38gr	10
7	Snack RAMO Maizitos Limón x45g	37
8	Snack Plátano Verde RAMO 28gr x 12 un	6
9	Snack Plátano Maduro RAMO 28gr x 12 un	10
10	Gta. SALTIN Rojo Tc. Dia 110g NV	300
11	Gta. SALTIN Q & M Tc. Dia x1 NV	200
12	Gta. FESTIVAL Vainilla Bs. 12x6	10
13	Gta. FESTIVAL Limon Bs. 12x6	20
14	Gta. FESTIVAL Chocolate Bs. 12x6	10
15	Gta. FESTIVAL Fresa Bs. 12x6	20
16	Gta. DUCALES Tc. x1 120g.	200
17	Pasab.LA ESPECIAL Manicero 6plex24unx25g	5

18	Arequipito ALPINA 24 x 50g	3
19	Azucar INCAUCA blanco x 500gr	200
20	Ponque Choco RAMO Tajada x65g x5un	5
21	Gta. FESTIVAL Recreo Bs. 12x6 648g	35
22	Salsa Tomate FRUCO 80gr x 12un	15
23	Salsa Mayonesa FRUCO 80gr x 12un	10
24	Cafe SELLO ROJO fuerte 50g 10sob. 24pqt.	5
25	Glina. JUMBO mani 12plegx24undx17g	2
26	Glina. JUMBO Mani24plex24undx35gr	2
27	EL golpe YUPI Ranchero 8un x 45gr	30
28	EL golpe YUPI Original 8un x 45gr	15
29	Tocinetas YUPI con miel 25gr*48 unidades	2
30	Rizada YUPI Limon 31gr x 12un	15
31	Rizada YUPI Mayonesa 31gr x 12un	20
32	Rizada YUPI Pollo 31gr x 12un	15
33	Glina. GOL 12Plegx24undx28g	3

Atentamente,


 DG. BERMÚDEZ GONZALEZ MANUEL
 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA Documento: 8230004321
 Establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA Código: 10824822
 Dir. Entrega Mercancia: CL 9A 19 13 Barrio: JOSE ANTONIO GALAN
 Tel./Fax/Movil: 6057285097 Municipio: Riohacha
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13 Dpto: LA GUAJIRA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA L R3-1438536
 REPRESENTACION GRAFICA CREDITO
 Fecha Factura: FEB-17-2024 18:39:30 Vence Factura: ABR-02-2024
 Orden Compra No.: 124193 Fecha O. de C.: FEB-17-2024
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: ZIN2-7191438661
 Vendedor: JEISON SAMIR PADILLA Entrega No.: 9196184061



Software de factura electrónica ssp colombia s.a.s emp nit 900320612-5. proveedor tecnologico de facturación electrónica cadena s.a (factura) nit 890930534-0. el documento puede ser consultado en <http://teguuonutresa.com>.

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UNID	PRESENT	SUETIAS	CANTIDADES	TOTAL U.	VA BRUTO	DESCUENTOS	IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
1	2015883	3 LOMO ATUN ZENU ACEITE GIRASOL X80 GPLZ	UN	UN	15	15	11.513	0	0	0	0	0	172.695
2	1003320	CAFE SELLO ROJO FUERTE 50G 10SOB. 24PQT	UN	UN	5	5	15.037	0	0	0	0	0	75.185
3	1056678	CAFE COLCAFE CLASICO 1.5G 48SOB 30PLEG	UN	UN	1	1	30	6.685	0	0	0	0	200.550
4	1033595	GTA. SALTIN Q & MTC. DIA X1 NV	UN	UN	8	200	1.780	0	0	0	0	0	53.400
5	1029981	GTA. SALTIN ROJO TC. DIA 110G NV	UN	UN	12	300	1.305	0	0	0	0	0	58.724
6	1038784	GTA. FESTIVAL FRESE BS. 12X6 648G	UN	UN	11	35	10.413	0	0	0	0	0	54.668
7	1001510	GTA. FESTIVAL FRESE BS. 12X6	UN	UN	20	20	8.931	0	0	0	0	0	26.793
8	1001511	GTA. FESTIVAL LIMON BS. 12X6	UN	UN	20	20	8.931	0	0	0	0	0	26.793
9	1001512	GTA. FESTIVAL VAINILLA BS. 12X6	UN	UN	10	10	8.931	0	0	0	0	0	13.397
10	1001513	GTA. FESTIVAL CHOCOLATE BS. 12X6	UN	UN	10	10	8.931	0	0	0	0	0	13.397
11	1006138	GTA. DUCALES TC. X1 120G.	UN	UN	8	200	1.908	0	0	0	0	0	57.240
12	1068252	GLINA. GOL. 12PLEGX24UNDX28G	UN	UN	3	3	21.670	0	0	0	0	0	9.752
13	1068576	GLINA. JUMBO MANI 12PLEGX24UNDX17G	UN	UN	2	2	15.226	0	0	0	0	0	4.568
14	1068582	GLINA. JUMBO MANI 24PLEGX24UNDX35GR	UN	UN	2	2	47.528	0	0	0	0	0	14.258
15	1058024	PASAB.LA ESPECIAL PASAS 8PLEGX12UNDX40G	UN	UN	4	4	17.425	0	0	0	0	0	69.700

Observaciones:

Información adicional:

Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.
 Firma: *James Bernabé E.* Fecha de recibido: _____
 Sello CC: *cc*

RES. AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRONICA - DESDE L R3-1324000 HASTA L R3-99999999
 REPRESENTACION GRAFICA DEL DOCUMENTO ELECTRONICO SEGUN RESOLUCION 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTA-COLOMBIA TEL: (1)6022203

LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: 0321270301438536 | \$ 7.907.093
 Clientes ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO Documento: 8230004322

Total Efectivo
 Total Cheques
 Total a Pagar

LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: 0321270301438536 | \$ 7.907.093
 Clientes ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO Documento: 8230004322

Sello y Firma del banco

Corresponsales Bancarios con Cupón Factura



PAGOS GRUPO NUTRESA
 HTTPS://PAGOS.GRUPONUUTRESA.COM/



(415)7700161000026(8020)9321270301438536(3900)0000007907093

Mas Formas de Pago



Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE RIOHACHA Documento: 8250004321
 Establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA Código: 10824822
 Dir. Entrega Mercancia: CL 9A 19 13 Barrio: JOSE ANTONIO GALAN
 Tel./Fax/Movil: 6057285097 Municipio: Riohacha
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13 Dpto: LA GUAJIRA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1438536**
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORETENEDOR - RETENEDOR DE IVA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA CREDITO
 Fecha Factura: FEB-17-2024 18:39:30 Vence Factura: ABR-02-2024
 Orden Compra No.: 124193 Fecha O. de C.: FEB-17-2024
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: ZIN2-7191438681
 Vendedor: JESON SAMIR PADILLA Entrega No.: 9196184061



Software de factura electrónica sap colombia s.a.s eps nit 900320612-5 - proveedor tecnologico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit 89030354-0 - el documento puede ser consultado en <http://fagnuonurtesa.com>.

Total líneas: 2 / 2

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UNID PRESENT	CANTIDADES		VA BRUTO	DESCUENTOS		IVA	IBVA	ICUI	VALOR TOTAL
				UND EMP	TOTAL U.		%	\$				
16	1035294	PASAB.LA ESPECIAL MANICERO 8P LEX24UNX35G	UN	5	5	17.425	0	0	0	0	87.125	
17	1057985	PASAB.LA ESPECIAL SAL 8PLEGX12UNDX40G	UN	4	4	17.425	0	0	0	0	69.700	
18	1042889	PASAB.LA ESPECIAL KRKS 8PLEX12UNDX25G	UN	1	1	8.712	0	0	0	0	217.800	
19	2020067	PONQUE CHOCO RAMO TAJADA X65G X5UN	UN	3	3	8.411	0	0	0	0	42.055	
20	2000667	AREQUIPITO ALPINA 24 X 50G	UN	10	10	34.475	0	0	0	0	103.425	
21	2020828	SALSA MAYONESA FRUCO 80GR X 12UN	UN	1	1	25.828	0	0	0	0	258.280	
22	2020827	SALSA TOMATE FRUCO 80GR X 12UN	UN	3	3	25.829	0	0	0	0	387.435	
23	2020053	SNACK RAMO MAZITOS LIMÓN X45G	UN	2	2	1.565	0	0	0	0	57.905	
24	2002282	TOCINETAS YUPI CON MIEL 25GR	CJ	4	2	59.168	0	0	0	0	118.336	
25	2005240	RIZADA YUPI MAYONESA 31GR X 12UN	UN	2	2	25.933	0	0	0	0	518.660	
26	2005241	RIZADA YUPI POLLO 31GR X 12UN	UN	1	1	25.933	0	0	0	0	388.995	
27	2005242	RIZADA YUPI LIMON 31GR X 12UN	UN	3	3	25.933	0	0	0	0	388.995	
28	2002488	EL GOLPE YUPI RANCHERO 8UN X 45GR	UN	1	1	23.867	0	0	0	0	716.010	
29	2002489	EL GOLPE YUPI ORIGINAL 8UN X 45GR	UN	3	3	23.867	0	0	0	0	358.005	
30	2021985	SNACK PLÁTANO VERDE RAMO 28GR X 12 UN	UN	120	120	18.734	0	0	0	0	112.404	
31	2021986	SNACK PLÁTANO MADURO RAMO 28GR X 12 UN	UN	6	6	18.734	0	0	0	0	187.340	
32	2023730	PAPA OREADA LA VICTORIA BQ 38GR	UN	10	10	17.137	0	0	0	0	171.370	
33	2001379	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 500GR	UN	4	4	3.261	0	0	0	0	652.200	

Observaciones: Manifiesto de Carga: 651614531
 NIVEL DE SERVICIO EN: 92 %
 LICITANTES *

Información adicional:
 ICIU 15% 332.990

Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.
 Firma, Sello CC

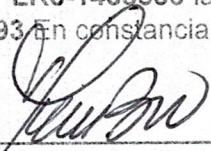
VALOR BRUTO 7.574.103
 VALOR NETO 7.574.103
 TOTAL IMPUESTOS 332.990
 FLETES RECARGOS Y OTROS 0
 IMPUESTO A LA BOLSA 0
VALOR TOTAL COP \$ 7.907.093

Total M3: 7.591 | Cajas/Cnts (Originales): 41 | Total Cajas / Cnts: 41
 Total Pallets: | Cajas/Cnts Reemp.: | Total Unidades est: 283,00
 Forma de pago: Pago Neto a 45 días
 Medio de Pago: Otro
 Fecha de recibido

ACTA N° 0006 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124193 – 06 DE FEBRERO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124193			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.140.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ EL SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124193.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (20) días del mes de febrero de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de EXPENDIO del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el suministro de VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS solicitados, como queda reflejado en la factura N° **LR3-1438536** la cuál serán anexada al presente documento y corresponde al valor total de \$ 7.907.093. En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 20 DE FEBRERO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124193

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS LACTEOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 14 días

Porcentaje: 77 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:


No . Sí El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 21 de febrero de 2024

No. 1

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 21/02/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA
O.Compra: 12193 06/02/2024 **Factura** LR3-1438536 17/02/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PREDUCTIVO DEL EXPENDIO PARA EL PPL DEL ESTABLECIMIENTO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TOTAL DE LA FACTURA NO ES EL MISMO DEL PCT POR EL IMPUESTO SALUDABLE A PRODUCTOS CON ALTOS NIVELES DE AZUCAR Y SALES AÑADIDAS.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	8845	12	LOMITO DE ATUN EN ACEITE 170 GR	Unidad	15.00	11,513.00	172.695,00
	6504	2414	CAFE SELLO ROJO X 250GR	Unidad	5.00	15,037.00	75.185,00
	6504	601	CAFE COLCAFE * 1.5 G X 48 sob 30 PLE	Unidad	30.00	6,685.00	200.550,00
	7332	5	GALLETA SALTIN QSO MQLLA TC. X 3	Unidad	200.00	1,780.00	356.000,00
	7010	180	GALLETA SALTIN *110G	Unidad	300.00	1,305.00	391.500,00
	7010	63	GALLETA RECREO BS. 12X4	Unidad	35.00	10,413.00	364.455,00
	7010	51	GALLETA FESTIVAL FRESA 12X4	Unidad	20.00	8,931.00	178.620,00
	7010	49	GALLETA FESTIVAL LIMON12X4	Unidad	20.00	8,931.00	178.620,00
	7010	50	GALLETA FESTIVAL VAINILLA 12X4	Unidad	10.00	8,931.00	89.310,00
	7010	52	GALLETA FESTIVAL CHOCOLATE 12X4	Unidad	10.00	8,931.00	89.310,00
	7010	82	GALLETA DUCALES TC *6	Unidad	200.00	1,908.00	381.600,00
	7010	103	GALLETA GOL X 31 G	Unidad	3.00	21,670.00	65.010,00
	7970	3	CHOCOLATINA JUMBO MANI 12PLEX24UNDX40G	Unidad	2.00	15,226.00	30.452,00
	7970	5	CHOCOLATINA JUMBO MANI 24 PLEX24UNDX40 GR	Unidad	2.00	47,528.00	95.056,00
	8855	14	PASABOCAS LA ESPECIAL PASAS 8 PLEX X24UNDX50GRS	Unidad	4.00	17,425.00	69.700,00
	9426	6	MANI CON SAL DE 40 A 50 GRS	Unidad	5.00	17,425.00	87.125,00
	9426	57	PASABOCAS LA ESPECIAL CON SAL X 50 G MANI CON SAL	Paquete	4.00	17,425.00	69.700,00
	8851	1	MANIMOTO	Paquete	25.00	8,712.00	217.800,00
	7644	11	CHOCO RAMO*70GR	Unidad	5.00	8,411.00	42.055,00
	7234	5	AREQUIPITO ALPINA 24X50 G	Unidad	3.00	34,475.00	103.425,00
	6504	6247	SALSA MAYONESA X 90 GR	Unidad	10.00	25,828.00	258.280,00
	6504	1377	SALSA DE TOMATE EN SOBRE X 90GR CJ X 12 UNIDADES	Caja	15.00	25,829.00	387.435,00
	9426	73	PASABOCAS SNACKS PAQ X 40 GR.	Unidad	37.00	1,565.00	57.905,00
	9717	11	TOCINETAS CON MIEL	Paquete	2.00	59,168.00	118.336,00
	9014	11	PAPA RIZADA X 60	Unidad	50.00	25,933.00	1.296.650,00
	9717	6	GOLPE RANCHERO	Paquete	30.00	23,867.00	716.010,00
	9717	5	GOLPE ORIGINAL	Paquete	15.00	23,867.00	358.005,00
	9426	20	PLATANITOS ENTRE 37 Y 40 GR	Unidad	6.00	18,734.00	112.404,00
	9426	16	PLATANOS TAJADAS X 40GRS	Unidad	10.00	18,734.00	187.340,00
	7331	11	PAPAS BBQ X 12 UN	Paquete	10.00	17,137.00	171.370,00
	6640	14	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 500 GR	Libra	200.00	3,261.00	652.200,00

TOTAL ENTRADA **7.574.103,00**

ISO	Código	Versión	Fecha

02/21/2024
11:24:20 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise

*Apón - Rubio Corp, Rescudo
\$ 172.695
Productos de Molineria
\$ 7630.973
Productos Lácteos
Rescudo \$ 103.425*

*Exp - 3024
obligación -*

49

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 21 de febrero de 2024

No. 1

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 21/02/2024

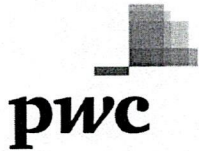
Escarop el.

COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

02/21/2024
11:24:20 am

Usuario
EYCARRILLOL



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

7 de febrero de 2024

En mi calidad de Revisora Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT. 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2023 y el mes de febrero de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2023 y el mes de febrero de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2023 y el mes de febrero de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

7 de febrero de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M Saavedra Páez', is written over a horizontal line.

Marisol Saavedra Páez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82558-T



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-02-01, 10:10:00 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2024
Empresa	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SA
NIT	NI 900213759
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	68564996
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	429291872
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 280.024.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	69	\$ 35.793.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	122	\$ 76.586.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	39	\$ 45.159.600	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	19	\$ 8.683.400	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	3	\$ 6.707.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	13	\$ 2.029.100	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	61	\$ 19.816.300	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 16.300	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	19	\$ 2.405.500	\$ 0
N80113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	3	\$ 476.200	\$ 0
N90303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	8	\$ 764.200	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	31	\$ 4.989.500	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 269.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	102	\$ 15.515.900	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22	\$ 5.775.400	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 16.300	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	263	\$ 6.729.800	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	\$ 604.100	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	24	\$ 3.277.500	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	11	\$ 1.545.000	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 281.800	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 94.400	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	50	\$ 7.202.300	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	2	\$ 250.700	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	1	\$ 120.000	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	25	\$ 3.585.400	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	1	\$ 93.500	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 286.800	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 295.700	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	6	\$ 984.000	\$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	114	\$ 22.513.500	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	1	\$ 113.200	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 111.200	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 116.500	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	5	\$ 842.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	5	\$ 2.388.700	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

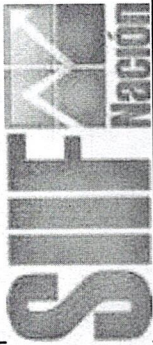
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



53

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N899999239	PAICBF	ICBF	5	\$ 3.583.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 280.024.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 280.024.000





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHedromero
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-313
Ejecutora Solicitante: EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-12-4:34 p. m.

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
EPMSC RIOHACHA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	3224	Fecha Registro:	2024-02-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	7.907.093,00	Valor Total Operaciones:	7.907.093,00	Valor Actual:	7.907.093,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	416.576,00	Valor Neto:	7.490.517,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
				Comprobante Contable:	25068 64280

TERCERO

Identificacion:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Numero:	3224	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Estado:	Activa
Numero:		Identificacion:	Compras en Generar a Personas Declarables	Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-02-17

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	Total:	172.695,00	0,00	172.695,00	172.695,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	Total:	103.425,00	0,00	103.425,00	103.425,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	Total:	7.630.973,00	0,00	7.630.973,00	7.630.973,00

Objeto: SUMINISTRO DE VIVERES PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA FACTURA LR3-1438536

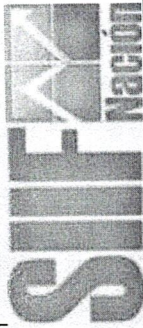
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-26	Generada	7.907.093,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	7.574.103,00	4,000 %	302.964,00	302.964,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	7.574.103,00	1,500 %	113.612,00	113.612,00

Orden de pago # 110751424

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad:
Ejecutora Solicitante:

MHlorja
12-08-00-313

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
EPMSC RIO A

Fecha y Hora Sistema:
2024-05-15-11:33 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	110751424	Fecha Registro:	2024-04-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	3224 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-05-06	Código de Referencia:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	7.907.093,00	Valor Deduciones:		Tipo de Moneda:	Saldo x Pagar:

Valor Bruto	7.907.093,00	Valor Neto	416.576,00	Valor Base Compra	7.490.517,00	Valor MBC	
-------------	--------------	------------	------------	-------------------	--------------	-----------	--

REINTEGROS

Números	No Recaudos:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
DOCUMENTO SOPORTE							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPFN	Número:	No. LR-1438536	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-02-17	

Tipo Beneficiario Pago
01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF	103.425,00	0,00	103.425,00					Pesos	0,00	0,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	172.695,00	0,00	172.695,00					Pesos	0,00	0,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	7.630.973,00	0,00	7.630.973,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007	4,000 %	302.964,00	302.964,00	
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007	1,500 %	113.612,00	113.612,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-04-30	7.907.093,00	05 ABRIGUINO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADORA

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

6 de marzo de 2024

En mi calidad de Revisora Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT. 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

6 de marzo de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M Saavedra Páez', is written over a horizontal line.

Marisol Saavedra Páez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82558-T



Información de la Planilla Pagada

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Nit de comercio, Razón Social, Descripción, Fecha, Periodo de Cotización, Empresa, NIT, Código Sucursal, Referencia de Pago, Tipo de Planilla, Número Transacción, Banco, Valor, Estado de la Transacción, Dirección IP de Origen.

Main table with 6 columns: Nit, Código, Administradora, Número Afiliados, Valor sin Mora, Total Intereses Mora. Lists various EPS and ARL entities and their associated data.

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



SubTotales:	\$ 258.153.900	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 258.153.900

Riohacha, 08 de marzo de 2024

PEDIDO N°002

SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

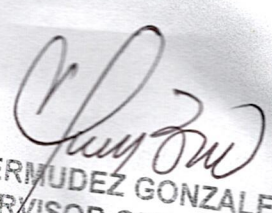
14 MAR 2024
Escepel

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124193:

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	3 LOMO ATUN ZENU ACEITE GIRASOL X80 GPLZ	19
2	CAFÉ SELLO ROJO 50 GRAMOS X10 UNIDADES	5
3	CAJA CHOCOLATE GOL X24 UNIDADES	3
4	CAJA JUMBO MANI MINI X24 UNIDADES	10
5	CAJA JUMBO MANI MEDIANA X24 UNIDADES	10
6	CAJA AREQUIPITO X24 UNIDADES	3
7	CHIZTOZZO LA VICTORIA X 12 UNIDADES	10

Atentamente,


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA

CALLE 9 A No 17-11 tel 7286823 -
7285097 epcriohacha@inpec.gov.co-
almacen.epcriohacha@inpec.gov.co-
P04-F01

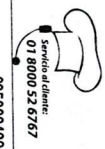
Página 1 de 1



PROSPERIDAD
PARA TODOS



LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S



01 8000 52 6767

Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA
 Establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA
 Dir. Entrega Mercancia: CL 9A 19 13
 Tel./Fax/Móvil: 6057285097
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13

FACTURA DE VENTA DE PAPEL
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETIENEDOR - RETENEDOR DE IVA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA
 Fecha Factura: MAR-09-2024 17:31:50
 Orden Compra No.: OC:124193
 Oficina de Ventas: R Barranquilla
 Vendedor: JESON SAMIR PADILLA

CLR-41431
 Vence Factura: ABR-23-2024
 Fecha O. de C.: MAR-09-2024
 Pedido Sistema: ZINT-7192139924
 Entrega No.: 9196909365

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UNID	PRESENT	SUETAS	CANTIDADES	UNIDEMP	TOTAL U.	VR BRUTO UNITARIO
1	2015883	3 LOMO ATUN ZENU ACEITE GIRASOL X80 GPLZ	UN		19			19	11.513
2	1003320	CAFE SELLO ROJO FUERTE 50G. 10SOB. 24PQT	UN		5			5	15.037
3	1068252	GLINA. GOL. 12PLEGX24JUNDX28G	UN		3			3	21.670
4	1068576	GLINA. JUMBO MANI 12PLEGX24JUNDX17G	UN		10			10	15.226
5	1068582	GLINA. JUMBO MANI 24PLEX24JUNDX35GR	UN		10			10	47.528
6	2000667	AREQUIPITO ALPINA 24 X 50G	UN		3			3	34.475
7	2025074	CHISTOZZO LA VICTORIA 22GRDISPLAY X12UN	UN		10			10	10.164

Observaciones: Manifiesto de Carga: 651616843
 NIVEL DE SERVICIO EN : 100 % |
 * LICITANTES *

#12-08-00-313;OC:124193;expedio:epc:rohacha@inpec.gov.co#S
 CEL VENDEDOR : 3113631156

Información adicional: 103.883
 ICUI 15%
 Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.
 Firma, Sello CC 10942624
 13-05-24
 Fecha de recibido

Forma de pago
 Pago Neto a 45 días
Medio de Pago Ocho
VALOR BRUTO 1.191.547
TOTAL DESCUENTO 1.191.547
VALOR NETO 1.191.547
TOTAL IMPUESTOS 103.883
FLETES RECARGOS Y OTROS 0
IMPUESTO A LA BOLSA 0
VALOR TOTAL COP \$ 1.295.430
VALOR A PAGAR COP \$ 1.295.430

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: 0312212700041431 \$ 1.295.430
 Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA 6057285097

Total Efectivo
Total Cheques

Total a Pagar

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: 0312212700041431 \$ 1.295.430
 Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA 6057285097

Total Efectivo

Mas Formas de Pago

BANCOLOMBIA
 Corresponsales Bancarios BANCOLOMBIA
 con Cupon Factura

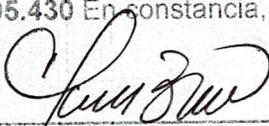
PAGOS GRUPO NUTRESA
 https://pagos.gruponutresa.com/

QR Code

ACTA N° 0011 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124193 – 13 DE MARZO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124193			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.140.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ EL SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124193.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (13) días del mes de marzo de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de EXPENDIO del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el suministro de VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS solicitados, como queda reflejado en la factura N° **CLR-41431** la cuál serán anexada al presente documento y corresponde al valor total de \$ 1.295.430 En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:



MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ

Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 13 DE MARZO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124193

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS LACTEOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 37 días

Porcentaje: 90 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No SI

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:


No SI El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. SI

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No SI


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC 64

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 18 de marzo de 2024

No. 9

ESTADO: Legalizado

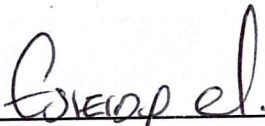
FECHA DE LEGALIZACION: 18/03/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA
O.Compra 124193 06/02/2024 **Factura** CLR-41431 09/03/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO, DEJO CONSTANCIA QUE EL TOTAL DE LA FACTURA NO VA HACER EL MISMO DEL COMPROBANTE DE INGRESO YA QUE EN LA FACTURA SE RELACIONA EL IMPUESTO SALUDABLE.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	8845	12	LOMITO DE ATUN EN ACEITE 170 GR	Unidad	19.00	11,513.00	218.747,00
	6504	2414	CAFE SELLO ROJO X 250GR	Unidad	5.00	15,037.00	75.185,00
	7010	103	GALLETA GOL X 31 G	Unidad	3.00	21,670.00	65.010,00
	7970	3	CHOCOLATINA JUMBO MANI	Unidad	10.00	15,226.00	152.260,00
	7970	5	CHOCOLATINA JUMBO MANI 24 PLEX24UNDX40G	Unidad	10.00	47,528.00	475.280,00
	7234	5	AREQUIPITO ALPINA 24X50 G	Unidad	3.00	34,475.00	103.425,00
	9717	7	CHESSE PALITOS DE MAIZ	Paquete	10.00	10,164.00	101.640,00

TOTAL ENTRADA

1.191.547,00



COORDINADOR

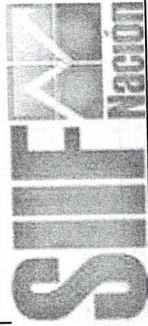
CP-41431

ISO	Código	Versión	Fecha

03/18/2024
9:41:24 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHedromero
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-313
Ejecutora Solicitante: EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema: 23/04/2024 12:00:00 a. m.

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
EPMSC RIOHACHA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	14224	Fecha Registro:	2024-04-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	1.295.430,00	Valor Total Operaciones:	1.295.430,00	Nro. Compromiso:	2924
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	1.295.430,00
Valor Deducciones:	71.248,00	Valor Neto:	1.224.182,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Nro. Cdp:	524
				Comprobante Contable:	72370

Identificacion:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa
Numero:	14324	Tipo:	Compras en General a Personas Declarantes	Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2024-03-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	2024-03-09
						Valor Inicial: 218.747,00
						Valor Operacion: 0,00
						Valor Actual: 218.747,00
						Saldo x Ordenar: 218.747,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	2024-03-09
						Valor Inicial: 103.425,00
						Valor Operacion: 0,00
						Valor Actual: 103.425,00
						Saldo x Ordenar: 103.425,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO	2024-03-09
						Valor Inicial: 973.258,00
						Valor Operacion: 0,00
						Valor Actual: 973.258,00
						Saldo x Ordenar: 973.258,00

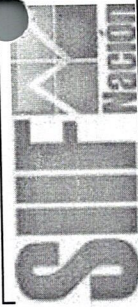
Objeto: SUMINISTRO DE VIVERES PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMSC RIOHACHA FACTURA CLR-41431

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-27	Generada	1.295.430,00		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	1.295.430,00	4,000 %	51.817,00	51.817,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	1.295.430,00	1,500 %	19.431,00	19.431,00

Orden de pago # 161299524

Elaine

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHiborja
12-08-00-313
2024-05-28-2:53 p. m.

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
EPMSC RIOHACHA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	161299524	Fecha Registro:	2024-05-24	Unidad 6 Subunidad Ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	14224 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-05-28	Código de Referencia:	04500210200161299524	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	1.295.430,00	Valor Deducciones:	71.248,00	Valor Neto:	1.224.182,00
		Valor Bruto	1.295.430,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
		Valor Deducciones	71.248,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	1.295.430,00	71.248,00	1.224.182,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS

Números	No Recaudos:	Reintegrado Neto Pesos:	Reintegrado Neto Moneda:
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPFN		TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE	FACTURA	Fecha:	2024-03-09
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final		No. CLR-41431	Tipo:		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF	103.425,00	0,00	103.425,00	0,00			Pesos	0,00	0,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	218.747,00	0,00	218.747,00	0,00			Pesos	0,00	0,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	973.258,00	0,00	973.258,00	0,00			Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA				
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007	2024-05-28	4,000 %	51.817,00	51.817,00	
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007	2024-05-28	1,500 %	19.431,00	19.431,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-05-28	1.295.430,00	NINGUNO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADORA

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

9 de abril de 2024

En mi calidad de Revisora Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT. 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2023 y el mes de abril de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2023 y el mes de abril de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2023 y el mes de abril de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

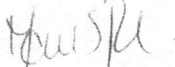
© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

9 de abril de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.


Marisol Saavedra Páez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82558-T

69



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-04-01, 02:57:48 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2024
Empresa	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SA
NIT	NI 900213759
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	69773325
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	547353934
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 303.190.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	67	\$ 34.340.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	120	\$ 74.697.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	40	\$ 52.867.900	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	18	\$ 8.595.200	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	3	\$ 11.678.500	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	12	\$ 1.838.900	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	62	\$ 26.023.900	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	18	\$ 2.491.200	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	3	\$ 524.300	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	7	\$ 681.700	\$ 0
N0130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	32	\$ 4.856.200	\$ 0
N00226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 269.600	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 270.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	99	\$ 17.464.500	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22	\$ 9.152.700	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	259	\$ 7.593.700	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	\$ 550.500	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	25	\$ 3.251.800	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	11	\$ 1.655.000	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 261.500	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 167.300	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	48	\$ 6.741.500	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	2	\$ 233.500	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	1	\$ 101.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	25	\$ 3.678.000	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	1	\$ 100.400	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 262.800	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 259.400	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	6	\$ 1.025.500	\$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	111	\$ 22.347.400	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	1	\$ 107.000	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 97.900	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 114.700	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	5	\$ 794.600	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	8	\$ 3.237.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	8	\$ 4.855.600	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



SubTotales:	\$ 303.190.500	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 303.190.500

Riohacha, 26 de abril de 2024

PEDIDO N°003

02 MAY 2024
Escribo el.
9:30

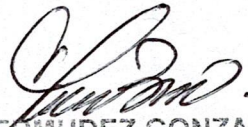
SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

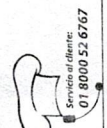
Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124193:

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	GALLETA SALTIN Q & M	24
2	GALLETA SALTIN ROJO	24
3	GALLETA FESTIVAL RECREO X 12 UNIDADES	10
4	GALLETA FESTIVAL FRESA X 12 UNIDADES	5
5	GALLETA FESTIVAL LIMON X 12 UNIDADES	5
6	GALLETA FESTIVAL VAINILLA X 12 UNIDADES	5
7	GALLETA FESTIVAL CHOCOLATE X 12 UNIDADES	5
8	GALLETA DUCALES	25
9	JUMBO MANI 17 GRAMOS X 24 UNIDADES	1
10	MANI ESPECIAL PASAS X 12 UNIDADES	1
11	MANI ESPECIAL SALADO X 12 UNIDADES	3
12	MANI ESPECIAL KRAK X 12 UNIDADES	3
13	SALSA MAYONESA FRUCO X 12 UNIDADES	1
14	SALSA DE TOMATE FRUCO X12 UNIDADES	2
15	CHOCOLATE GOL X 24 UNIDADES	1
16	MIXTO LA VICTORIA BBQ X 7 UNIDADES	3

Atentamente,


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1510821**
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA

REPRESENTACION GRAFICA CREDITO

Fecha Factura: **ABR-27-2024 18:05:34** Vence Factura: **JUN-11-2024**
 Orden Compra No.: 124193 Fecha O. de C.: **ABR-27-2024**
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: **ZIN2-7193707314**
 Vendedor: **JEISON SAMIR PADILLA** Entrega No.: **9198509459**

Nombre Cliente: **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA** Código: **10824822**
 Establecimiento: **CARCEL DE RIOHACHA** Barrio: **JOSE ANTONIO GALAN**
 Dir. Entrega Mercancia: **CL 9A 19 13** Municipio: **Riohacha**
 Tel./Fax/Móvil: **6057285097** Dpto: **LA GUAJIRA**
 Dir. Entrega Factura: **CL 9A 19 13**

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s. srp nti 900320612-5. proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nti 890930534-0. el documento puede ser consultado en http://tegruonutres.a.com.

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND PRESENT	SUELTAS	CANTIDADES		DESCUENTOS		IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
					UND.EMP.	TOTAL U.	%	\$				
1	1033595	GTA. SALTIN Q & M TC. DIA X1 NV	UN	24	24	1.780	0	0	6.408	15	49.128	
2	1029981	GTA. SALTIN ROJO TC. DIA 110G NV	UN	24	24	1.305	0	0	4.698	15	36.018	
3	1038784	GTA. FESTIVAL RECREO BS. 12X6 648G	UN	10	10	10.413	0	0	15.620	15	119.750	
4	1001510	GTA. FESTIVAL FRESA BS. 12X6	UN	7	7	8.931	0	0	9.378	15	71.895	
5	1001511	GTA. FESTIVAL LIMON BS. 12X6	UN	5	5	8.931	0	0	6.698	15	51.353	
6	1001512	GTA. FESTIVAL VAINILLA BS. 12X6	UN	5	5	8.931	0	0	6.698	15	51.353	
7	1001513	GTA. FESTIVAL CHOCOLATE BS. 12X6	UN	5	5	8.931	0	0	6.698	15	51.353	
8	1006138	GTA. DUCALES TC. X1 120G.	UN	25	25	1.908	0	0	7.155	15	54.855	
9	1068252	GLINA. GOL 12PLEGX24UNDX28G	UN	1	1	21.670	0	0	3.251	15	24.921	
10	1068576	GLINA. JUMBO MANI 12PLEGX24UNDX17G	UN	9	9	15.226	0	0	20.555	15	157.589	
11	1058024	PASAB.LA ESPECIAL PASAS 8PLEGX12UNDX40G	UN	1	1	17.425	0	0	17.425	15	17.425	
12	1057985	PASAB.LA ESPECIAL SAL 8PLEGX12UNDX40G	UN	3	3	17.425	0	0	52.275	15	52.275	
13	1042889	PASAB.LA ESPECIAL KRAKS 8PLEX12UNDX25G	UN	7	7	8.712	0	0	60.984	15	60.984	
14	2020828	SALSA MAYONESA FRUCCO 80GR X 12UN	UN	1	1	25.828	0	0	25.828	15	25.828	
15	2020827	SALSA TOMATE FRUCCO 80GR X 12UN	UN	2	2	25.829	0	0	51.658	15	51.658	

Información adicional: Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.

Firma, Sello CC *Jeison Samir Padilla* **1094266** *SP*

Forma de pago: **Medio de Pago**

Observaciones: RES.AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRONICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-9999999 REPRESENTACION GRAFICA DEL DOCUMENTO ELECTRONICO SEGUN RESOLUCION 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETTA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTA-COLOMBIA TEL: (1)6020203

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: **0321270301510821** | \$ **928.828**
 Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA

Total Efectivo
Total Cheques

Total a Pagar

BANCOLOMBIA


Corresponsales Bancarios con Cupón Factura

Referencia: **0321270301510821** | \$ **928.828**
 Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA


Total Efectivo
Total Cheques

Total a Pagar

Mas Formas de Pago



(415)7700161000026(8620)0321270301510821(3900)00000000328628



PAGOS GRUPO NUTRESA
[HTTPS://PAGOS.GRUONUTRESA.COM](https://pagos.gruonutres.a.com)



Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE RIOHACHA Documento: 8250004321
 Establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA Código: 10824822
 Dir. Entrega Mercancia: CL 9A 19 13 Barrio: JOSE ANTONIO GALAN
 Tel./Fax/Móvil: 6057285097 Municipio: Riohacha
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13 Dpto: LA GUAJIRA

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s erp nit 900320612-5, proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (eláctura) nit 890990534-0, el documento puede ser consultado en <http://fegruponutresa.com>.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1510821**
 NIT: 900273759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA CREDITO
 Fecha Factura: **ABR-27-2024 18:05:34** Vence Factura: **JUN-11-2024**
 Orden Compra No.: 124193 Fecha O. de C.: **ABR-27-2024**
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: **ZIN2-7193707314**
 Vendedor: **JEISON SAMIR PADILLA** Entrega No.: **9198509459**



Total líneas:

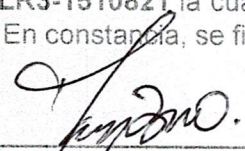
POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND PRESENT	CANTIDADES		VR BRUTO UNITARIO	DESCUENTOS		IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
				UND.EMP.	TOTAL U.		%	\$				
16	2023075	PASAB.MIXTO LA VICTORIA BBQ4GR DISPX7UN	UN	3	3	17.481	0	0				52.443
<p><i>Lacteos \$ 173.059</i></p> <p><i>Productos de \$ 755769.</i></p> <p><i>Poliviena</i></p>												
Observaciones: Manifiesto de Carga: 651622114			Información adicional:			Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.			VALOR BRUTO			
NIVEL DE SERVICIO EN : 100 %			ICUI15%			87.159			TOTAL DESCUENTO			
*LICITANTES *			Total M3: 0,794			Cajas/Cnts (Originales):			VALOR NETO			
CEL VENDEDOR : 3113631156			Total Pallets:			Cajas/Cnts Reemp.:			TOTAL IMPUESTOS			
			Total M3: 0,794			Cajas/Cnts (Originales):			FLETES RECARGOS Y OTROS IMPUESTO A LA BOLSA			
			Total Pallets:			Cajas/Cnts Reemp.:			VALOR TOTAL COP			
			Total M3: 0,794			Cajas/Cnts (Originales):			DCTO PAGO A FECHA			
			Total Pallets:			Cajas/Cnts Reemp.:			VALOR A PAGAR COP			
			Total M3: 0,794			Cajas/Cnts (Originales):			VALOR TOTAL COP			
			Total Pallets:			Cajas/Cnts Reemp.:			VALOR A PAGAR COP			

Fecha de recibido
 Firma: Sello CC
 Forma de pago
 Pago Neto a 45 días
 Medio de Pago
 Otro

ACTA N° 0020 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124193 – 02 DE MAYO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124193			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.140.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ EL SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124193.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (02) días del mes de mayo de 2024, el funcionario MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ responsable de EXPENDIO del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el suministro de VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS solicitados, como queda reflejado en la factura N° LR3-1510821 la cuál serán anexada al presente documento y corresponde al valor total de \$ 9.28.828 En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 02 DE MAYO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124193

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS LACTEOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 57 días

Porcentaje: 99 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:


No . Sí . El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 7 de mayo de 2024

No. 20

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 7/05/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590

U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA

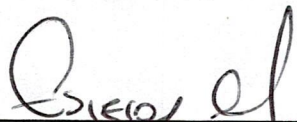
O.Compra 124193 06/02/2024 **Factura** LR3-1510821 27/04/2024

Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TOTAL DE LA FACTURA NO ARROJA EL MISMO TOTAL YA QUE ESTA INCLUYE EL IMPUESTO A LOS PRODUCTOS SALUDABLES.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7332	5	GALLETA SALTIN QSO MQLLA TC. X 3	Unidad	24.00	1,780.00	42.720,00
	7010	180	GALLETA SALTIN *110G	Unidad	24.00	1,305.00	31.320,00
	7010	63	GALLETA RECREO BS. 12X4	Unidad	10.00	10,413.00	104.130,00
	7010	51	GALLETA FESTIVAL FRESA 12X4	Unidad	7.00	8,931.00	62.517,00
	7010	49	GALLETA FESTIVAL LIMON12X4	Unidad	5.00	8,931.00	44.655,00
	7010	50	GALLETA FESTIVAL VAINILLA 12X4	Unidad	5.00	8,931.00	44.655,00
	7010	52	GALLETA FESTIVAL CHOCOLATE 12X4	Unidad	5.00	8,931.00	44.655,00
	7010	82	GALLETA DUCALES TC *6	Unidad	25.00	1,908.00	47.700,00
	7010	103	GALLETA GOL X 31 G	Unidad	1.00	21,670.00	21.670,00
	7970	3	CHOCOLATINA JUMBO MANI 12PLEX24UNDX40G	Unidad	9.00	15,226.00	137.034,00
	8855	14	PASABOCAS LA ESPECIAL PASAS 8 PLEX X24UNDX50GRS	Unidad	1.00	17,425.00	17.425,00
	9426	57	PASABOCAS LA ESPECIAL CON SAL X 50 G MANI CON SAL	Paquete	3.00	17,425.00	52.275,00
	8851	1	MANIMOTO	Paquete	7.00	8,712.00	60.984,00
	6504	6247	SALSA MAYONESA X 90 GR	Unidad	1.00	25,828.00	25.828,00
	6504	1377	SALSA DE TOMATE EN SOBRE X 90GR CJ X 12 UNIDADES	Caja	2.00	25,829.00	51.658,00
	9426	28	DETODITO SURTIDO	Paquete	3.00	17,481.00	52.443,00

TOTAL ENTRADA

841.669,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

05/07/2024

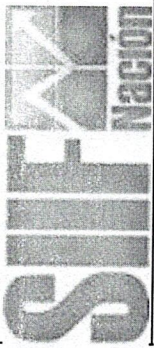
11:36:43 am

Usuario

EYCARRILLOL

Page 1 of 1

PCT Enterprise



Obligación Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHedromero
12-08-00-313

LINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:

14/05/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	17024	Fecha Registro:	2024-05-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DJP:	No
Valor Inicial:	928.828,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	928.828,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	46.292,00	Valor Neto:	882.536,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificacion:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Numero:	18124	Tipo:	Compras en General a Personas Declarantes (Diferentes a Activos)	Estado:	Activa
Numero:	LR3-1510821	Tipo:	FACTURA	Fecha de Registro:	2024-04-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		173.059,00	0,00	173.059,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		755.769,00	0,00	755.769,00
Total:							173.059,00	0,00	173.059,00
Total:							755.769,00	0,00	755.769,00

Objeto: SUMINISTRO DE VIVERES PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA AFACATURA LR3-1510821

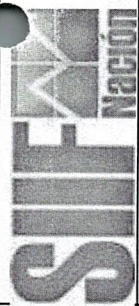
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-27	Generada	928.828,00

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	MIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	841.669,00	4,000 %	33.667,00	33.667,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	MIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	841.669,00	1,500 %	12.625,00	12.625,00

ordende pago # 161308024

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario: Mhiboja
Unidad 6 Subunidad: 12-08-00-313
Ejecutora Solicitante: EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema: 2024-05-28 2:53 p. m.

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
EPMSC RIOHACHA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	161308024	Fecha Registro:	2024-05-24
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2024-05-28	Código de Referencia:	
Valor Bruto:	928.828,00	Valor Deducciones:	
Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA	
Nro Obligación:		17024 Comprobante Contable de la Generación:	
Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Neto:		46.292,00	Saldo x Pagar:
VALORES PAGADOS		882.536,00	Moneda Base Compra
TRM Pago	Valor Bruto	928.828,00	Valor MBC
	Deducciones	46.292,00	Valor Neto

REINTEGROS		
Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

Identificación: 900213759 Razón Social: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final		No. LR-1510821	Fecha: 2024-04-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	VALOR MONEDA
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF	173.059,00		173.059,00	0,00		Pesos	0,00
313EXP EXPENDIO - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	755.769,00		755.769,00	0,00		Pesos	0,00

DEDUCCIONES					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	ESTADO
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007	4,000 %	33.667,00	33.667,00	Pagada
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007	1,500 %	12.625,00	12.625,00	Pagada

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-05-28	928.828,00

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADORA

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

CONVENIO Y/O CONTRATO No: ORDEN DE COMPRA No. 124193

NOMBRE CONTRATISTA: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S

OBJETO: SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA.

2. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 06 de febrero de 2024

3. PRÓROGAS: SI: _____ NO:

4. ADICIONES: SI: _____ NO:

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

6. FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de mayo de 2024

7. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO \$10.140.000

8. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: \$10.140.000

9. El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI _____ NO

10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

11. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

El contratista cumplió con cada una de las condiciones técnicas exigidas en el contrato.

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.140.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 10.131.351,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 10.131.351,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR	\$ 8.649,00

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

Ejemplo:

CONCEPTO	XXXXX	XXXXX
Valor Aportes del convenio	\$	\$
Valor Total del Convenio		
Aporte de la Unidad	\$	
Aporte en Efectivo de xxxxxx (asociado)	\$	
Valor en Efectivo Ejecutado por xxxxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Valor Ejecutado en Servicios por xxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Total Ejecutado del Convenio	\$	
Recursos No Ejecutados Consignados al Tesoro. (si aplica)	\$	
Rendimientos Financieros Consignados al Tesoro (si aplica)	\$	
Saldo a liberar	\$	

13. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.



Por lo anterior se firma a los 31 días del mes de mayo de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: Responsable de proyectos productivos CPMS Riohacha

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

Manuel Bermudez Gonzalez